



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO
SESIÓN ORDINARIA N° 9 /2015
Martes 29 de Septiembre de 2015; 18:00 Hrs.
Salón de Concejo Municipal “Mario Rubio Rubio”.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Martes 29 de Septiembre dos mil quince, y siendo las 18:07 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, “Mario Rubio Rubio”, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo de la Sociedad Civil de San Antonio, presidida por el Vicepresidente Dn. Antonio Donoso Guzmán. Actúa como Ministro de Fe la Srta. Carolina Pavez Cornejo, Secretaria Municipal.

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- **Acta S.O. N°08 de fecha 25-08-2015 (Aprobada)**

II. TABLA:

- **Proyecto de Dragado en Zona Marítima Común Puerto San Antonio y Línea Base Ambiental Puerto Gran Escala. Expuso el Subgerente de Construcción de la EPSA, Dn. Marcelo Guzman, y Felix Hauck Folatre, por justificación de Dn. Aldo Signorelli Bonomo.**
- **Exposición Terreno Placilla Alto del Plan Regulador Comunal. Expone Miguel Ross.**

III. VARIOS:

- **Agradecimientos del Grupo Social y Cultural Raíces del Puerto, a la Directora del Dpto. de Cultura Ximena Cartagena.**
- **Hacer pequeño homenaje a los Sres. Consejeros, por agradecimiento por su participación en este COSOC**
- **Próxima reunión se solicita que exponga el DAEM, tema educación DUAL.**
- **El Consejero Juan Perez, hace acusación a la Encargada de la Discapacidad.**

SRES. CONSEJEROS PRESENTES:

Vicepresidente, Antonio Donoso Guzmán
Consejero, Juan Perez Escarate
Cosejero, Octavio Gonzalez
Consejero, German Osses Gonzalez
Consejero, Camilo Namuncura Vasquez
Consejero, Ariel Urrutia V.
Consejero, Julio Gomez

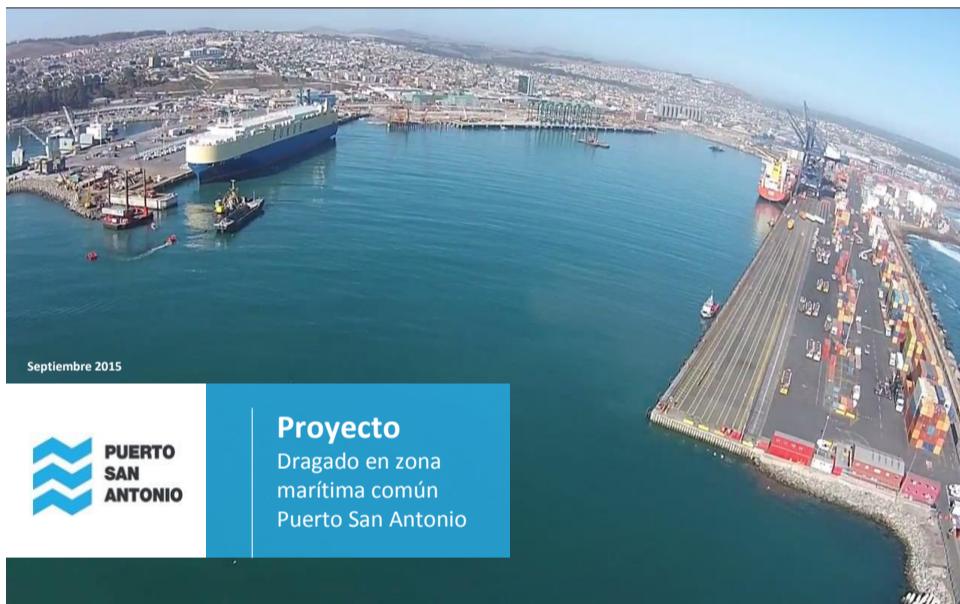
DESARROLLO DE LA TABLA

Vicepresidente, Antonio Donoso Guzmán: buenas tardes, habiendo quórum para esta reunión ordinaria de la Sesión N°9 del martes 29 de septiembre del 2015, siendo las 18:12 minutos se habrá la sesión.

Primer Punto: aprobación del acta anterior, la sesión n° 8, del 25 de agosto del 2015, no se si los colegas leyeron, yo, lo tengo aquí me llega por mano como soy un poco atrasado me lo imprimen. Opinión con respecto al acta anterior por lo menos para mi parecer estuvo muy buena la exposición de Salud Municipal, excelentes los relatores, y a pesar que varios no ocupamos la salud municipal la encontramos muy buena, la cual en la junta de vecinos participamos en la de Arrancas en las reuniones que hace de coordinación y hemos analizado con la junta de vecinos y es buena por lo menos la parte de barrancas que esta en Barros Luco, no se los colegas. Se aprueba la acta anterior.

Acotación: a todos los colegas se les pasó una carpeta que están los antecedentes de parte del proyecto que se va a trabajar en el puerto.

Bien pasamos al Punto N° 2, donde esta la tabla sobre el proyecto del dragado de la zona marítima común del puerto de san Antonio, líneas ambientales del puerto a gran escala expone el Señor. Marcelo Guzmán de la Empresa Portuaria.



Expositor: buenas tardes muchas gracias por la invitación, hemos querido como EPSA dar una pequeña muestra de los proyectos en que estamos hoy día embarcados para ellos les vamos a exponer el proyecto de dragados y luego una pequeña muestra de proyecto a grande escala lo que es la línea base ambiental.

Introducción

La siguiente presentación se enmarca dentro del plan de difusión contenido en la [RCA aprobada para el "Proyecto Dragado en Zona Marítima Común Puerto de San Antonio"](#).

La difusión de este proyecto se realizará en tres etapas:

- Previo al inicio del proceso de dragado.
- A mitad del proceso de dragado.
- Al finalizar el proceso de dragado.

Este proyecto de dragado se marca dentro de una línea de expansión del Puerto de San Antonio, estamos en una tarea continua constante de crecimiento hoy día nuestro dragado pretende profundizar la fosa hasta los 16 metros aprox. Ya nuestro concesionario están profundizando sus sectores los 15, y la posa común quedaría a los 16, por lo cual aseguramos el creciendo futuro esta difusión se enmarca a través dentro de lo que ha establecido la resolución de calificación ambiental eso lo hicimos un estudio de impacto ambiental para poder desarrollar este dragado que lleva aproximadamente un año esta aprobado desde agosto del año pasado hicimos dos licitaciones nacionales en la primera tuvimos se tuvo que declarar desierta dada que los oferentes presentaron condicionantes como somos empresa del estado no podemos aceptar condicionantes de nuestros oferentes volvimos a licitar internacionalmente también y hoy día contamos con un dragador de nivel internacional como es búscales empresa holandesa con un contrato aproximado de 25 millones de dólares que se desarrollara aproximadamente en un año a plazo.

Que es el dragado y porque es necesario, se necesita profundizar la posa para dar cabida a naves mas grandes que van a llegar en el futuro y el dragado es simplemente excavar material del fondo de tal forma de asegurara una profundidad uniforme y mayor a la que hoy día tenemos.

¿Qué es el **dragado** y por qué es necesario?

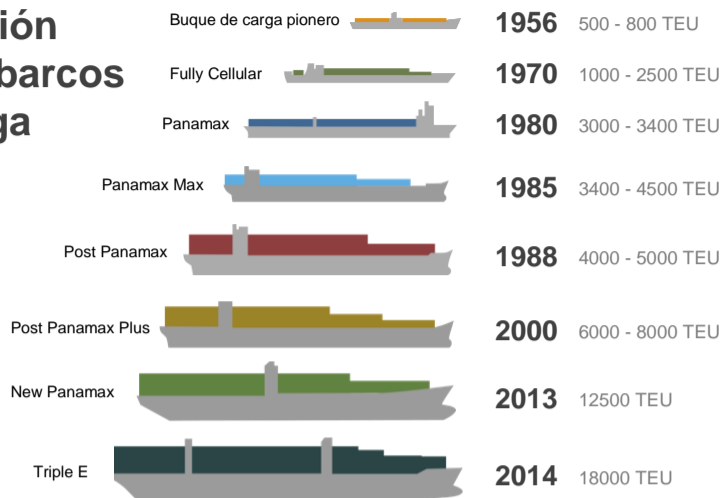


Consiste en [excavar material desde el fondo del mar](#) con el objeto alcanzar profundidades mayores

Las nuevas generaciones de barcos hace [necesario](#) que los puertos de hoy [aumenten su profundidad](#) para permitir su ingreso.

Podemos ver la evolución de las naves del año 56 al 2014, esos teus significa numero de contenedores de 500 a 800 teus hoy día las naves están trayendo 18 mil teus por lo tanto son naves son 400 metros de largo y necesitan posa de 15 metros de profundidad, nosotros podemos hasta la cota 16, es para asegurara el metro de seguridad que tiene un calado como este.

Evolución de los barcos de carga



Nuestro proyecto también implica mover.

Consejero, Octavio Gonzalez: que profundidad tiene la poza en este momento.

Expositor: la poza tiene 15 metros, 16 y el mínimo 7 metros aprox. A la orilla.

Consejero, Marcelino Hilaja: con los 15 mts, actuales de la lámina anterior donde presentaba la evolución de los barco que barcos están llegando que barcos llegarían con un nuevo dragado.

Expositor : nosotros hoy día tenemos un variedad de barcos de naves de mediana de cabotaje hasta grandes de 10 mil teus con la gracia de los 16 mts, cualquiera de estos barcos pondrían llegar hasta el de 18 mil teus, estos son barcos que no pasan actualmente por acá el de Panamá se van a dar la vuelta por el estrecho de Magallanes.

Nosotros mas que asegurar la entrada del barco en si, aseguramos operación por cualquier eventualidad, cualquier nave que quiera entrara esta habilitada, esta habilitado nuestro puerto no significa que valla a llegar esta nave al Puerto de San Antonio, porque esta nave esta pensada en puerto a gran escala que va a ser de mayor profundidad inclusive mas grande pero podríamos atenderla tranquilamente.

Otra parte de este contrato acá tenemos lo que sella, a la yoma que es una nave adonde descarga Sopesa su pescado los pescadores que trabajan con Sopesa esta también va a ser reubicada mientras dragamos y finalmente se va a ser un muelle o un atraque definitivo al nuevo fonda posa que vamos a llegar. El Molo Sur es STI nuestro consecionario que esta alargando el sitio tres esta es la obra de costanera esta costanera lo esta haciendo Puerto Central.

Nuestro Proyecto



La yoma se va a trasladar lo más cerca posible para que no moleste el tráfico naviero el tráfico mercante, vamos a profundizar hasta la cota menos 16, estamos a punto de empezar el proceso. Creemos que nos vamos a demorar unos 10 meses.

Consejero, German Osses: los pescadores han reclamado mucho por el dragado del Puerto Central porque donde sacan es muy cercano y les esta creando un problema a la pesca que pasa con ello con este muelle.

Expositor: primero quiero explicarle como es el proceso de dragado para que tengamos un conocimiento común en primera etapa llega la draga que simplemente es una plataforma con tres patas que se anclan al fondo marino a la profundidad que sea y arriba de ello hay una especie de retroexcavadora gigante en este caso un balde de un porte de camión tolva mediano chico y va excavando desde el fondo marino lo carga en esta barcaza con dos mil cubos aproximadamente cada vez se depositan al interior de la barcaza. La barcaza hoy día tiene aproximadamente el doble de capacidad por lo tanto va a ir semi llena nunca va a ir al borde una vez cargada con este material que es arena se retira hacia la zona de vertido remolcada por un remolcador vamos a ser dos a cuatro viajes diarios máximo llegando a la zona de vertido se habré el fondo y dejua caer toda su carga que es arena a un fondo marino que nosotros ya tenemos ubicado que esta como a cinco, seis millas de la costa identificado por la resolución ambiental, pero en un sector que aproximadamente nosotros calculamos 112 hectáreas hoy día el puerto tiene 26 hectáreas.

Para controlar nosotros tenemos en el fondo una medición del fondo hoy día ya lo medimos antes de empezar a verter ah í tenemos profundidad desde los 107 metros hasta los 170 metros están en una mesa absolutamente con pendiente hacia el norte ósea una profundidad mayor a los 100 metros.



El Proyecto consiste en la ejecución de un dragado, hasta la **cota -16**, en la zona marítima común de la poza del Puerto de San Antonio.

Inicio del proyecto:
Segunda quincena de septiembre 2015

Duración del proyecto:
estimado 10 meses

Proceso de dragado

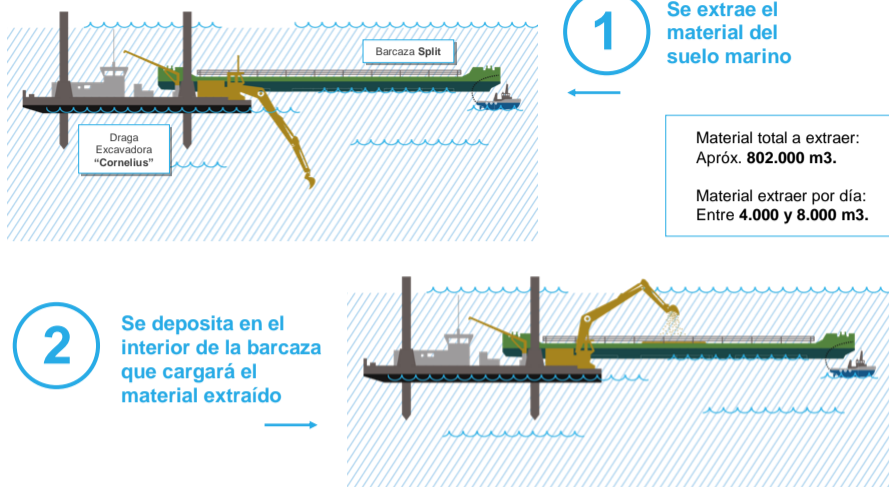


Consejero, Octavio Gonzalez: ustedes han hecho algún estudio sobre la fauna.

Expositor: nosotros hemos estudiado las especies que hay tanto en la pesca y subpesca. Ellos acreditan que nuestro estudio están avalados y nuestros estudios indican que no hay especies que estén en peligro.

En rigor tenemos 42 punto de vertido dentro de esta zona de 112 hectáreas por lo tanto vamos a ir jugando como un crochet ahí punto a punto cosa de no focalizar todo en un solo lugar esto a través de 10 mese de duración. Respecto a la consulta anterior de donde votaba Be lfi Belfi tiene dos sitios de vertido un proyecto inicial que vertió cerca de dos millas y el segundo proyecto que era el mas grande esta vertiendo mas allá de las 5 millas igual que nosotros un poquito mas al norte pero si si estamos a las 5,6 millas recordamos que las 5 millas es el área exclusiva de pesca artesanal nosotros estamos un kilómetro mas afuera de eso. En este sector esta este rectángulo son 112 hectáreas nosotros hicimos un simple ejercicio tomamos el área que hay desde Algarrobo hasta la punta de Santo Domingo calculamos que el área en mar aproximadamente son 80 mil hectáreas nosotros vamos a ocupar 112 por lo tanto el 1% del área de este sector solamente hasta las doce millas que podrían pescar los pescadores.

Dragado de material



Naturalmente nosotros hemos mantenido conversaciones con los pescadores que son nuestros vecinos y nuestros hermanos de mar tenemos que compartirlo y estamos avanzando en ellos de echo les voy a comentarle que otras medidas estamos tomando pero obviamente así como nos reunimos con ustedes nos hemos reunido con ellos ya en cuatro ocasiones.

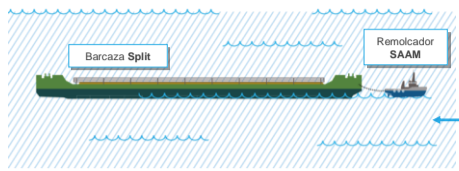
El estudio ambiental que detecto que nosotros podríamos afectar en algo es compactación del fondo marino del suelo vertido no tenemos otro afectación.

La exigencia acostumbrada a los contratistas charlas de capacitación sobre riesgo ambiental y su personal hacemos charla arqueología, con el Sr. Brito otra charla con Sernapesca.

Los pescadores ellos pidieron y dudas que existen donde vierten por ejemplo Puerto Central y sabiendo una mayor exposición al dialogo nos dijeron bueno que vaya un pescador arriba de la barcaza en este caso del remolcador que arrastra, nosotros lo tomamos y este es designado libremente por los pescadores nosotros lo pagamos a trabes de nuestra empresa de ingeniería que hace la inspección van a contratar los mismo designados por lo pescadores. Estamos en proceso que los nombren. Estas personas harían el rol solamente de fiscalizadores van arriba del remolcador uniformados por nosotros nuestra charla de prevención con el contrato por nosotros miran donde vamos a verter toman fotos gps, coordenadas certifican que son las coordenadas que nos autoriza impacto ambiental y con eso le dan tranquilidad a la comunidad pescadores y nosotros vemos que estamos haciendo las cosas bien.


El inspector técnico en caso como es voluntario no es obligación de los pescadores designarlo. En los estudios indican que no debemos causar daños excepto en el suelo marino.

Traslado y vertido de material



3 El remolcador se encargará de arrastrar la barcaza cargada a la zona de vertimiento

Se realizarán de 2 a 4 viajes diarios durante la faena con barcaza de 2.000 m³ de capacidad.



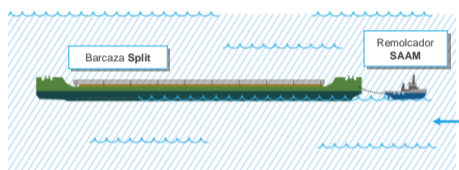
4 A 5,6 millas náuticas mar adentro se realiza el vertido

Lancha "Poseidón"
Se realizarán mediciones de control en la zona de vertido.

Vista frontal


- Barcaza tipo split permite realizar el vertido mediante la separación longitudinal de su fondo de forma uniforme.
- La descarga se realizará navegando a mínima velocidad para que el material se vierta dentro del área establecida.

Traslado y vertido de material



3 El remolcador se encargará de arrastrar la barcaza cargada a la zona de vertimiento

Se realizarán de 2 a 4 viajes diarios durante la faena con barcaza de 2.000 m³ de capacidad.

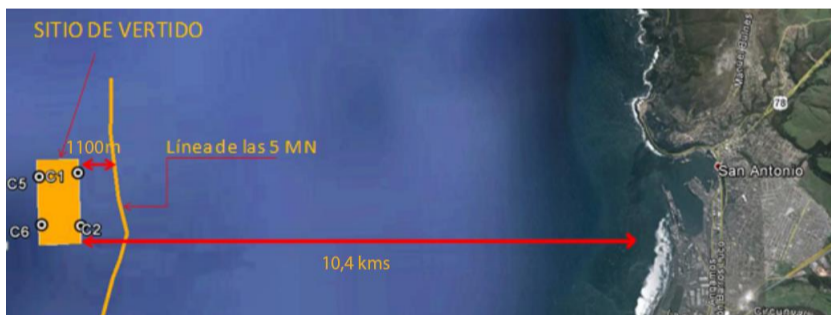


4 A 5,6 millas náuticas mar adentro se realiza el vertido

Lancha "Poseidón"
Se realizarán mediciones de control en la zona de vertido.

Vista frontal

- Barcaza tipo split permite realizar el vertido mediante la separación longitudinal de su fondo de forma uniforme.
- La descarga se realizará navegando a mínima velocidad para que el material se vierta dentro del área establecida.



- El material dragado se depositará en un área de 1.125.000 m².
- Distancia promedio de 5,6 millas náuticas (10,4 kilómetros) de la costa.
- 100 a 150 metros de profundidad.

El área de vertido se encuentra fuera de la franja destinada a la pesca artesanal en conformidad a lo establecido en la Ley de Pesca y Acuicultura.

Principales medidas **específicas** de mitigación

- 1 **Veedor:** Verificar el cumplimiento del proceso de vertido del dragado
- 2 **Inspector técnico** (especialista externo): monitorear la actividad de vertido
- 3 Asegurar que el material sea vertido sólo en el área definida y autorizada
- 4 Completo seguimiento de los **parámetros relevantes antes, durante y después del dragado**
- 5 **Plan de difusión del proyecto**, tres etapas de acuerdo a lo indicado en la RCA.

Principales medidas **generales** de mitigación

- 1 Ante el único **Impacto significativo del proyecto**, compactación de suelo marino en zona de vertido, se ha definido:
 - a Un **Área de vertido fuera de la franja de 5 millas** náuticas.
 - b **Verteremos en un área 4 veces mayor a la removida** evitando la acumulación, a profundidades mayores a los 100 metros.
 - c Utilización de **Barcaza tipo Split**
- 2 Exigencia a contratistas de: **realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos ambientales** a su personal
- 3 Exigencia a contratistas de: **someter a revisiones y mantenimientos mecánicas** los equipos que participaran del dragado

Rol del **Veedor**

Acogiendo la propuesta de los pescadores artesanales, en el marco de la Participación Ciudadana Anticipada, se permitirá la participación voluntaria de un veedor.

Verificar el cumplimiento del vertimiento del material en el área seleccionada.

Se envió cartas a todas las Organizaciones de Pescadores Artesanales registradas en SERNAPESCA para que pudiesen designar voluntariamente un veedor.

Puerto San Antonio implementará un conjunto de medidas de seguridad (seguros antisiniestros y elementos de protección personal) para la realización de la actividad.

Plan Difusión del proyecto tres etapas esto es parte del plan de difusión esto es absolutamente voluntario en el sentido que a nosotros nos piden la resolución por ejemplo nombra al Gobernador, al Alcalde a la comunidad civil, y a los pescadores cuantas hagamos, cuantas charlas de difusión hagamos. Estamos disponibles para cualquier expansión y hemos hecho comunicación bastante amplio y lo hemos hecho de comunicación bastante amplio de echo todos los pescadores nos hemos reunido con todos los pescadores con todos lo dirigentes a lo menos.

Planes de control y prevención



Nosotros estamos autorizados por impacto ambiental para contratar esta gente y ellos verifican el cumplimiento desde el punto acordado ya se les envió las cartas y estamos a la espera de que ellos designen, es absolutamente voluntarios de parte de ellos.

Plan de control y prevención, plan de control de riesgo y de accidente lo acostumbrado en cualquier empresa. Hay planes de contingencia en caso de derrame por ejemplo si llegase haber un accidente tenemos un plan de contingencia lo estamos preparando de todas maneras hemos habilitado un software, un programa que impide que el gangil se habrá antes de llegar a las coordenadas bajo ningún punto se va a abrir. Es doble seguridad. Nosotros hemos tenido reunión con el Sr. Brito y llevamos una jaula en caso que un ave golpee contra el remolcador o el gangil lo vamos a rescatar siempre y cuando no pongamos en riesgo la integridad de las personas y lo vamos a traer al centro de rescate.

Planes de control accidente ambiental y/o riesgo laboral

- 1 Plan de Control de Riesgos y Control de Accidentes.
 - 2 Acciones para evitar y/o enfrentar: derrames de hidrocarburos, derrame de material dragado, tsunami, sismos, etc.
 - 3 Protocolo de Rescate de Fauna.
 - 4 Plan de Monitoreo (Según RCA).
 - 5 Plan de manejo de residuos.
-

Pronunciamiento favorables SubPesca y Sernapesca

ORD. N° 1043/ ORD. SEIA. N° 243
 ANTI: Oficio Ord. N° 232 Solicitud de Visación del Informe Consolidado de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Dragado Zona Marítima Común del Puerto San Antonio"
 MAT: Se pronuncia sobre Informe Consolidado de Evaluación que indica
 Valparaíso, 23 de Julio de 2014
 RE: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
 A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN
 En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó el Informe Consolidado de la Evaluación del proyecto "Proyecto Dragado en Zona marítima Común del Puerto San Antonio". De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado no tiene observaciones que efectuar.

ORD. N° 8525
 ANTI: Oficio N° 232 Solicitud de visación de ICE del Proyecto "Proyecto Dragado en Zona marítima Común del Puerto San Antonio"
 MAT: Se pronuncia sobre Informe Consolidado de Evaluación que indica
 Valparaíso, 23 de Julio de 2014
 DE: Señor CHRISTIAN QUINTEROS SERRANO
 Director Regional (R)
 Servicio Nacional de Pesca, Región de Valparaíso
 A: Señorita Esther Parodi Muñoz
 Directora (R)
 Servicio Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso
 En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó el Informe Consolidado de la Evaluación del proyecto "Proyecto Dragado en Zona marítima Común del Puerto San Antonio". De la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado no tiene observaciones que efectuar.
 Disculpe por cualquier inconveniente o error.
 CHRISTIAN QUINTEROS SERRANO
 Director Regional (R)
 Servicio Nacional de Pesca, Región de Valparaíso
 MIMIALRE
 Cc:
 • Archivo

Vicepresidente, Antonio Donoso: antes de empezar potro tema no se si los colegas tienen una consulta sobre el dragado de la poza grande del puerto, y ahí pasaríamos al segundo tema.

Consejero, Ariel Urrutia: yo tengo una consulta con respecto al material particulado que eventualmente el proceso de tirarlo a la zona que esta prevista, eventualmente el material particulado no necesariamente todo va a caer y se va a sentar si no que mucho va producto de la marea a seguir. Que prevenciones se han tomado.

Expositor: nosotros en estudio del impacto ambiental como se desplaza elaboramos un modelo matemático la empresa que hizo todo el estudio del impacto ambiental en que determino que en seis horas no mas alla de seis horas todo el material particulado se decanta en la zona no hay mayor arrastre dado a la profundidad en que esta muy dado el punto dado las corrientes que hay en ese sector y eso ya fue aprobado por pesca y sernapesca estamos bien lejos, de la zona de pesca estamos bastante lejos del puerto y de la zona que podemos afectar. Las corporaciones siempre son malas pero yo siempre pongo como ejemplo que el rio maipo nosotros vamos a sacar 800 mil metros cúbicos en 10 meses el rio maipo vota tres metros cúbicos en un mes al mar y aparte de traer arena trae otras contaminantes. Cierto, nosotros estamos sacando arena de un sector y la estamos colocando en otro sector no es natural pero creo que hemos tomado todas las prevenciones para no causar daño y es arena vuelvo a insistir no estamos tomando contaminenles. La resolución de impacto ambiental fue bastante insautiva en eso estuvimos un año de contestar preguntas y respuestas, mas de 100 preguntas muchas originadas por los pescadores en la cual insistían en esos puntos. Nosotros no buscamos hacer daño buscamos progreso en compañía de los pescadores por eso a la vez estamos negociando con ellos han expresado en todas las reuniones que hemos tenido nosotros sabemos que ustedes van a dragar y lo van hacer y no podemos ir contra eso pero queremos que nos arreglen ciertos problemas que tenemos.

Consejero, Marcelino Ilaja: tengo dos preguntas del puerto a gran escala bueno ante las preguntas dar las gracias personalmente como Consejero porque esto es un metro de calado que se gane es una gran ventaja para un puerto. Y lo que veo del puerto a gran escala es lo otro que para poder atender la demanda y ser como puerto mas competitivo lo que debería traducirse en beneficio para la Comuna de San Antonio.

Dicho eso ustedes en la licitación del 2014, no se si fue la última o la que declararon desierto venían 355 días que se iba a demorar el dragado de esos 355 después vi en el diario de que ya la barcaza estaba cruzando el canal de Panama, y que en septiembre se comenzaba a dragar. Comenzó ya a ejecutarse.

.....

Expositor: el dragado no parte hasta que cumpla una serie de requemitos técnicos que todavía no los terminaba de cumplir.

Esperamos comenzar este sábado, viernes o sábado. Estaríamos en condiciones de partir ahora esto va en paralelo de las conversaciones que tenemos con los pescadores, no queremos generar un conflicto lo que menos queremos es eso. Nosotros preferimos siempre llegara un acuerdo previo a situación de conflicto poerque después acordar en una situación de conflicto es muy grave.

Expositor, Felix Hauck Folatre: Yo también quiero hacer un llamado al Consejero en el sentido que acaba de señalar que es un gran avance para la comuna que el puerto haga estos trabajos lo otro tendiente al puerto a gran escala indudablemente no cierto es para dar confianza para nuestra comunidad local se desarrolle.

Consejero, Marcelino Ilaja: La segunda pregunta que tenia la poza grande la dividía en 6 partes y la parte número 6 parece que tenia que ver con STI decía que se iba a aumentar esos de los 15 metros que usted menciona va aumentar ese sector de dragado.

Expositor: esa división de 6 partes que usted hace mención es un subdivisión técnica que nosotros hemos hecho para que el dragador de prioridad a cierta zona. Tenemos la zona 1, la zona 2, la zona 3, la zona 5 y la 6 que es la mas cerca de STI, como STI, ha estado por contrato nuestro a concesión estaba obligado a dragar, hemos logrado un acuerdo que ellos van a pagar el 32% del dragado parte de ese acuerdo incluso lo vamos a dragar un poco cerca de su muelle el sitio 2, 7, 3, y vamos a dragar hasta la cota 15, en forma pareja también ahí solamente frente al sitio de STI, que son 60 mts. Que son la concesión el resto 16 mts, dragado que henos logrado de acuerdo al 38% de los 65 millones que he nombrado el 38% de esos 26 millones de dólares son de del bolsillo de STI, de lo cual es muy buen acuerdo para el país también.

Consejero, Marcelino Ilaja: dentro de las licitaciones del 2014 se le da la construcción del edificio de la administración, no se si me estoy adelantando o lo van.

Expositor: no, yo soy el encargado de eso también me permito contestarle gracias por consultar. Le comento nosotros licitamos el año pasado el edificio administrativo en la empresa portuaria en el sector de Camancha como ustedes saben que vamos a desarrollar ese polo norte tuvimos un problema se produjo pese a la crisis que esta viendo en el sector de construcción el mundo inmobiliario esta construyendo mucho por lo tanto a las empresas que construyen edificios no le interesaba venir porque obviamente están construyendo departamentos aprovechando antes que la subida del IVA, toda esta campaña que hay que no se cual, efectiva. Nos costo mucho que la empresa inmobiliaria especialista en construcción de edificios vinieran y se interesaran en construir un edificio de 4 pisos mas subterráneo de nuestro sector por lo tanto llegaron tres ofertas muy altas y por lo tanto hemos decidido no adjudicársela a esa empresa porque obviamente el monto era altísimo y fuera de lo que estamos autorizados. De todas maneras hicimos mejoras a ese edificio algunos ajustes volvimos a pedir las platas estamos que Hacienda autorice esas platas que son aproximadamente 4 mil millones de pesos son 3.600 millones van a ser aprobadas estamos en compás de espera apenas lleguen esas platas nosotros licitamos y construimos el edificio el proyecto arquitectura esta, el proyecto ingeniería la mejora el terreno esta porque es nuestro. Por lo pronto nosotros que hicimos en las instalaciones de Camanchaca colocamos la instalación de faenas del dragado, el edificio de dos pisos lo hemos habilitado y están unas lindas oficinas de instalación de faenas, por lo pronto estamos en ese camino.

Vicepresidente, Antonio Donoso: bien colegas encuadremos nos a la exposición para ir avanzando y al final hacemos una bateria de preguntas con respecto al Puerto.

Consejero, Ariel Namuncura: en cuanto a lo que se esta haciendo al dragado que se esta haciendo ahora cuanto es la vida útil que ustedes mas o menos manifiestan de aquí a cuanto le durar esto, sabiendo como están las cosas. Son varias preguntas lo otro usted hablo de la re ubicar la yoma pero en ningún momento no se dijo donde va a quedar.

Y lo otro cree usted que realmente yo soy operador de maquinaria sacando unas pequeñas cuentas son cifras siderales de movimiento de tierra o de arena. Cree usted realmente que no le hace ningún daño al fondo marino.

Y lo orto el estudio, que contempla para si hace daño, que contempla de mitigación preparar el fondo marino que se puede hacer que vuelva hacer que vuelva a su estado natural, se puede hacer algo o no se puede hacer algo.

En cuanto a los pescadores usted hablo de conversaciones con ellos, de los pescadores son interlocutores validos, representan realmente a los pescadores en sí, o están hablando con personas que no tienen una representación valida para ellos.

Que paso con Belfi, usted hablo de las dos millas de Belfi y quedo también en el aire que habían pescadores e desacuerdo que paso con eso y sigue en desacuerdo o se soluciono el problema.

Expositor: después de la duración del dragado las personas o el equipo de personas que en algún momento hacen muchos años atrás mas de 100 años estableció el lugar de donde se emplaza hoy día el Puerto de San Antonio realmente nos hizo un favor muy grande el puerto de San Antonio no requiere dragado de mantención esa es una gracia extraordinaria no tiene aporte de material dada las corrientes del Maipo y el arrastre de fino que pasan por afuera no hay devolución excepto el otro día hubieron marejadas y la ola cambio una suroeste o ola norte por lo tanto creemos que este dragado podría durar tranquilamente 30 años y si tenemos que hacer otro nuevo dragado es un dragado en mantención menor pero no nuevamente 800 mil metros cúbicos bajo ningún punto de vista, no hemos nunca necesitado ese tipo de dragado para mantención, siempre a sido para profundizar la foza.

Respecto a la reubicación de la yoma, la yoma como les comente STI, esta haciendo alargue en su sitio 3, y también de este fondo a poza y por otra parte también Puerto Ce Ntra. Esta haciendo lo mismo terminar el muelle costanera y va a unirse aquí en un punto con STI, cuando este eso definido esta yoma nosotros la vamos a reubicar en un punto fijo inamovible para los restos de us días por lo pronto nosotros tenemos que dragar esta zona la vamos a tomar y la vamos a poner un poquito hacia acá, siempre dragamos acá siempre dejándola operativa y interrumpiendo lo menos posible la operación o la descarga de los pescadores, la yoma se mantiene, Sopesa sigue funcionando mientras funcione Sopesa va a estar la yoma ahí.

Respecto del daño al fondo marino nosotros hicimos bastante estudio y vuelvo a insistir representamos a subpesca y sernapesca todo nuestro estudio las especies que habían prácticamente no hay especies en ese sector de fondo, obviamente pueden haber cardúmenes que pasan nuestra base de datos que manejamos pesca y sernapesca indican que no hay caladero, por supuesto los pescadores dicen que caladeros les vuelvo a insistir porque hace la comparación de en que zona nosotros estamos vertiendo la área factible de pescar entre algarrobo y Santo Domingo si ustedes se imaginaba que toda esta mesa esta área el mar nuestra área de vertido a lo mejor seria como este lápiz entonces justo donde nosotros vamos a verter los

.....

pescadores dicen que es caladero les hemos preguntado donde podemos les preguntamos y dicen tenemos caladero ahí, mas allá también. Entonces finalmente no los estoy desacreditando a los pescadores de echo estamos conversando con ellos pero es muy difícil determinar si es un caladero de echo por eso les invitamos a tener a que embarque veedores arriba del remolcador de echo nosotros vamos a verter y hay una faena de pesca justo en ese punto nosotros no vamos a poder verter es imposible porque la prioridad la tienen los pescadores lo mismo que la operación mercante tiene la prioridad dentro de la foza. Creemos que el daño si es que existiera vuelvo a insistir nosotros investigamos lo mas posible que los permitió hoy día la tecnología, nosotros estamos sacando arena y votando arena por lo tanto es como la playa pero no por eso mueren las especies o desaparece las especies no estamos vertiendo material inerte obviamente si hay especies en el fondo habré el gangil 2 mil metros cúbicos puede en esta gran masa de agua a 100 metros de profundidad llegan allá partículas muy finas. No esta establecido ningún tipo de daño por lo menos en nuestros estudios.

Respecto a los pescadores yo tengo una tranquilidad a eso porque e participado con ellos están los dirigentes principales de los pescadores, están todos la agrupación de pescadores de puertecito de Pacheco Altamirano y de Rio Maipo, de echo ayer estuve en una mesa con 7 de ellos representantes de ello son representantes de los pescadores Cristian Miranda, Miguel Angel, Joel Sepulveda etc. Por lo tanto y créanme que la sentada a la mesa no fue fácil, ellos tienen una muy buena disposición al dialogo están claros nosotros vamos si o si a dragar ellos quieren que arreglemos otras situaciones respecto al poder central, respecto hay temas centrales que tiene Chile con ellos.

Respecto a la última pregunta Belfi las dos millas los pescadores vuelven a insistir en que Belfi contamina a las dos millas nosotros les decimos mira para esto lo único que podemos hacer es que ustedes presenten la s demandas correspondientes si tienen prueba presenten la demanda y al sistema en este caso a la justicia la justicia a fallado a favor del poder central entonces ellos insisten en que no le hacen caso o que siguen botando mas y que hasta el día de hoy están botando antes de las 5 millas nosotros lo único que le podemos decir a ellas ante eso nosotros hemos hecho evaluación de lo que ha hecho puerto central y no hemos detectado anomalías la autoridad marítima también a echo evaluaciones y tampoco a detectado anomalías y si ustedes tienen las pruebas que es muy fácil sacar un celular sacar una foto ellos tienen GPS, pueden hacer un seguimiento y entregan ese testimonio ante eso la autoridad y créanme que la superintendencia del medio ambiente no transa de que sea un privado o una empresa pública etc. Si hay un daño ambiental va a aplicar todo el rigor de la ley de echo nosotros hoy día estamos en parte todo nuestro personal totalmente abocado a cumplir con la resolución de calificación ambiental sabemos que cualquier falencia nuestra es una multa. Por lo cual si en mas de un año dos año de vertido Belfi y en este caso puerto Central que es el mandante a podido seguir vertiendo es porque ha cumplido con todo les hemos insistido a los pescadores de echo ayer le dijimos eso a los pescadores.

Vicepresidente, Antonio donoso: una consulta, para conocimiento de los que no sabemos a que llaman los pescadores caladero.

Expositor: el caladero es el punto donde ellos pescan el caladero que ellos dicen hemos detectado la merluza y llegamos en octubre ahora después en noviembre sigue habiendo y se están alimentando y reproduciendo o hay una gran cantidad de por lo tanto pueden tirar sus redes ahí y pueden pescar.

Bueno ellos se han quejado que últimamente tiene que ir a pescar a las doce millas la razón técnica que van relacionadas con la corriente del niño con el fenómeno del niño que hoy día elevo la temperatura de las aguas y sus peces buscan aguas mas frías por lo tanto se alejan de costa eso es lo que nos ha dicho surpesca, yo estoy

repetiendo tal cual lo que me ha dicho la Subsecretaria de pesca. Eso es técnica científica no tienen mayor relación con que uno deje caer un montón de arena en un punto los peces no se van a arrancar por eso, creo yo.

Consejero, Ariel Urrutia: tenemos que tener claro que los pescadores no pescan con redes si no que pescan con espinel, entonces difícil es calar el espinel porque la cantidad de metros que tienen es bastante grande mas menos 300 metros menos no les sirve por lo tanto difícil es que tengan un caladero específico en una parte.

Expositor: estoy diciendo lo que ellos me han comentado.



Nosotros queríamos comentarle también del puerto a gran escala porque nosotros estamos trabajando en forma continua en este proceso del puerto a gran a escala y lo que hemos iniciado es la toma de datos de la línea de base ambiental y social que significa tomar los datos del medio físico de la flora fauna y del medio humano que nos vamos a enfrentar en el sector donde se va a construir el puerto a gran escala entre la rivera Norte del Maipo y del Terminal Molo Sur, y por eso aquí hay 17 puntos que hay.

Componentes de Línea base ambiental y social

- | | |
|---|---|
| 1) Medio Físico | 10) Medio Marino |
| 2) Clima y Meteorología | 11) Medio Acuático |
| 3) Calidad del Aire | 12) Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios para la Conservación |
| 4) Ruido y Vibraciones | 13) Atractivos Naturales o Culturales y Recursos Turísticos |
| 5) Hidrología, Hidrogeología y Calidad del Agua | 14) Medio Construido y Usos del Territorio |
| 6) Ecosistemas Terrestres | 15) Uso del borde Costero y Zona Litoral |
| 7) Flora y Vegetación Terrestre | 16) Transporte Marítimo |
| 8) Fauna Terrestre | 17) Medio Humano |
| 9) Relaciones del Ecosistema Terrestre con Medio Físico y Ecosistemas Acuáticos Continentales y Marinos | |

Línea base medio humano

En el caso del **medio humano** debemos evaluar:

- Actividades productivas y económicas.
- Población e información demográfica.
- Acceso a servicios básicos.
- Tradiciones y cultura.
- Ubicación y cercanía de centros poblados.

¿Cómo lo haremos?.

- Información bibliográfica.
- Encuestas.
- Entrevistas con representantes de la comunidad.
- Entrevistas a funcionarios públicos y privados vinculados a temas de desarrollo económico y fomento productivo.

Sacarle una fotografía a un año de plazo a que esta haciendo San Antonio y como vive la flora y fauna tanto en la ribera del Maipo como en la Playa de Llolleo, para luego hacer el estudio Impacto Ambiental que próximamente se va a licitar creemos que en un periodo maximo de dos años tendríamos una aprobación de este estudio impacto ambiental y después licitar la construcción. En eso estamos.

Consejero, German Osses: solamente quiero clarificar el asunto que tiene que con Sopesa porque como el puerto se va a extender hacia lo que era la playa de Llolleo tanto Puerto Central como STI, entre ambos quedaría un muelle pesquero.

Expositor: mas que un muelle pesquero hoy día la yoma que es este barco que esta acá que sirve como estación de bombeo va a mantenerse en un punto neutro entre STI y Puerto Central de tal manera que no afecte al trafico mercante tal cual esta hoy día, Hoy día esta en ese punto porque no afecta la navegación ni el atraque de las naves, pero en un futuro próximo tengamos terminado el Terminal costanera obviamente va a molestara y por eso la vamos a estar corriendo a cuenta nuestra, hacia a la orilla. Sigue operando en libertad como se esta haciendo hoy día.

Consejero, German Osses: Osea no esta planificado por ustedes que el salga del sector portuario.

Expositor: ese es una empresa privada que tiene su autonomía nosotros no podemos pasar a nosotros nos encantaría comprarles y dedicar el puerto a lo que es puerto a actividad portuaria pero obviamente nosotros no podemos gastar mas plata

o mas dinero a lo que corresponde al mercado. Por lo tanto va a seguir funcionando hasta que ellos cierren o se trasladen.

Consejero, Camilo Namuncura: en cuanto al puerto a gran escala, hubo una licitación la 14, donde dice que un estudio de Ingeniería básica para el desarrollo.

Expositor : se esta desarrollando en este momento la empresa tipsa española, fue una licitación con muchos oferentes con mucho interés creo que 14 oferentes llegaron o mas de 10, ellos están desarrollando lo que es la ingeniería básica de lo que es, el sondaje, el mar, sondaje en tierra se toma en plena carrera, pero no queremos, no es la intención del puerto de afanarse a eso, estamos trabajando y cuando tengamos resultado nos gusta mostrar resultado, mas que intenciones.

Vicepresidente, Antonio Donoso: sobre eso mismo el puerto de gran escala que calado va a tener, no creo que sea lo mismo de.

Expositor: 17 metros, tienen un metro mas lo que pasa es que el sitio es mas largo, es mucho mas grande.

Consejero, Julio Gomez: la verdad es que aquí se ha hablado bastante del puerto a gran escala de los avances que ya tienen y de las conversaciones que hay, la pregunta es son varias preguntas en realidad se hace un estudio de impacto ambiental eso significa que le va a consultar a parte de la población.

Expositor: por supuesto es para estudio, y por eso la línea base es parte de ese estudio impacto ambiental son antecedentes que requieren estudio impacto ambiental.

Consejero, Ariel Urrutia: con respecto al parque de la biodiversidad me gustaría saber como este parque de la biodiversidad se va a complementar con el sector, de echo tenemos algunas ideas, nosotros como Consejo Comunal ambiental con el puerto, incluso les hemos ofrecido algunas colaboraciones al respecto sobre la línea de árboles y otros, pero todo esta en la idea todavía, me gustaría saber si hay algo mas al respecto.

Expositor: bueno este estudio que estamos desarrollando ahora que es la líneas base, va a tomar antecedentes de ese sector justamente entre otros y va a poder determinar que es lo que mejor vamos hacer como un parque de la biodiversidad, porque uno podría decir mira vamos a colocar un cerco y vamos a plantar arbolitos a lo mejor no es lo indicado a lo mejor las especies que viven ahí necesitan otro tipo de por ejemplo muchos conservacionistas nos han dicho oye no hagan un parque porque la gente va a molestar alas aves o a los peces van a ir a pescar a lo mejor vamos a tener que hacer senderos, a lo mejor vamos a tener que restringir la entrada, hay muchas cosas por hacer pero eso viene posteriormente se haya echo primero un estudio las buenas intenciones no sirven con una buena intención describir un medio, tomando esta línea base un estudio impacto ambiental determinar que es lo mas indicado para este parque por lo pronto yo me voy adelantar que lo estamos licitando en este momento es la construcción del escolleras en el sector resto de la playa tengo unos señores para proteger justamente el parque de la biodiversidad, pero no creemos construirla hasta que el estudio nos indique cual es la mejor forma de hacerla y no hacer algo que después tengamos hacerla de nuevo. Pero el parque de todas maneras tiene que hacerse muy bien pensado para que para asegurara su existencia.

Consejero, Octavio Gonzalez: nosotros por lo menos acá habemos dos personas que nos vamos mostrando a trabes del puerto la parte terrestre del puerto y la parte marítima a bordo de las naves. Cuando llegamos nosotros nuestros viejos trabajamos a manos desnudas en el puerto y así era competitivo este puerto este siempre a sido el mejor puerto de Chile no así la ciudad que siempre nos comparan

con Valparaíso porque siempre hemos sido superiores a Valparaíso nos contaban nuestros viejos que en el tiempo de la guerra la segunda guerra mundial este es el puerto mas expedito para cambiarle los elementos a los soldados que estaban peleando, pero ha corrido el tiempo.

Vicepresidente, Antonio Donoso: El estado quedo debiendo el sobre tiempo a los fiscales, mió padre trabajo ahí en turnos de corrido no le pagaron sobre tiempo.

Consejero, Octavio Gonzalez: y hasta un cierto tiempo la ciudad se ha visto nosotros queremos que el puerto (grabación no aludible), nos hemos sentido que somos rehenes por la parte trasera de los compañeros (grabación no aludible 0:52:25.7) cualquier cosas que pase en el puerto la baja de precio el estado tiene que ponerle plata es mitigación, la merluza desapareció un tiempo por la sobre explotación a los pescadores hay que mantenerles todos los meses una cantidad de dinero. Ahora escuchaba a un señor dirigente diciendo nosotros exigimos que se vea la parte ecológica mas la compensación ósea guardamos la parte ecológica. Los pescadores no plantan no desarrollan algún, ellos van y solamente recogen entonces para nosotros es bien complicado eso. Lo que pasa en el puerto los pescadores se sintieron automáticamente ofendidos.

Consejero, Julio Gomez: voy a ser un pequeño alcance que no tiene nada que ver con el puerto, usted sabe que Panamá esta haciendo un canal para los barcos, usted tiene idea cuanto tiempo mas o menos va a demorara eso. Cuanto van a demorara ustedes aca en el trabajo que están haciendo porque a lo mejor si van a demorar cinco años estaríamos en el tiempo que Panamá estaría haciéndolo en forma rápida.

Expositor: si hemos tenido varios problemas con contratistas que son españoles y han tenido que renunciar bastante exactamente la fecha donde tengo entendido que ya tiene algunas excusas, pero cuando deben pasar las naves por ahí no lo se. Ahora eso no los va a cambiar en nada a nosotros, puede ser que el costo del transporte marítimo baje pero el barco que va a llegar va a llegar con canal de Panamá o sin Canal de Panamá.

Consejero, Julio Gomez: yo estaba mirando los medio barcos que están haciendo usted cree que con esos 6 metros que va a tener va a hacer suficiente para el puerto para lo que se esta innovando la tecnología marítima.

Expositor: que llegue a Chile esos barcos los mas grandes todavía no van a llegar porque nosotros somos un puerto prácticamente Terminal porque estamos en el fin del mundo o al principio del mundo como queramos verlo no nos llega ni sacamos tampoco tanta carga un triple e de 15 mil teus, por lo pronto lo que esperamos que cuando llegue el puerto a gran escala en 5 a 6 años más ahí si el puerto esta diseñado par ocupar triple e. por lo tanto hay 32 grúas. El puerto central tiene 32 grúas, vamos a tener un ferrocarril que va a tener el 30 % de traslado.

Nosotros tenemos que preparar el resto del sistema las carreteras para cuando llegue esta naves y las descarguemos rápidamente que vamos hacer con los contenedores comercialmente.

Consejero, Julio Gomez: para terminar yo le doy las gracias a ustedes por traernos a nosotros esta exposición del trabajo y del esfuerzo que esta haciendo las empresas para que San Antonio tenga plusvalía. Gracias.

Consejero, Marcelino Ilaja: ya que menciono dn Marcelo el ferrocarril el año pasado una presentación por un estudio de la carga del ferrocarril ese están o se desecho también.

Expositor: Le explico todos estos estudios que hemos hecho por ejemplo el estudio trafico en San Antonio de la trinchera del ferrocarril etc, van a quedar unificados por este estudio de Ingeniería básica que estamos desarrollando, toma todos estos insumos lo hace parte y dice me falta este y este otro estudio, y por ejemplo los sondeos del fondo marino mas allá de kilómetro mar adentro también tenemos que hacerlo hoy día entonces en este año que desarrolla la ingeniería básica vamos a tener un encanglomerado de todos estos estudios en un solo gran estudio y ahí vamos a decirle este es el puerto a gran escala con ingeniería básica luego ahí se va a solicitar la ingeniería de detalles que va a tomar eso y hace el detalle para explicarlos grosso modo, la ingeniería básica es como me diseñan donde va a ir la casa y la estructura general de la casa y la ingeniería de detalle va a decir mira donde iba el baño yo quiero este tipo de baño o este tipo de living, este tipo de comedor tantos metros cuadrados, este tipo de piso.

Consejero: Camilo Namuncura: teniendo en cuenta cierto lo importante de este proyecto que para nuestro Chile futuro y para también nuestras generaciones futuras pienso que hay que tener un equilibrio siempre y aquí se hablado mucho de los pescadores, los pescadores son gente que ha sufrido bastante, son parte nuestra son también parte de nuestro San Antonio también merecen una mirada y yo estando muy de acuerdo con todo esto, muy de acuerdo con todo insisto es un gran proyecto yo pediría que por favor no dejen de lado los pescadores, los pescadores están quedando solamente con la jibia en estos momentos, no tienen ningún sustento lo que saben hacer ellos es pescar con redes con espinel como quieran llamarlo como se ha dicho aquí pero yo creo que merecen la atención y tienen que haber un equilibrio entre el puerto, la ciudad y la gente que viene ahí.

Vicepresidente, Antonio Donoso, bien para terminar, nosotros nos alegramos de la exposición de EPSA, ya que es una empresa del Estado varios trabajamos ahí, y no hay que olvidar que los recursos de la empresa del estado van al Gobierno Central y la lonja y todo lo que esta en el Paseo Bellamar lo ha hecho el Estado a trabes de EPSA, los pescadores antes Vivian en unos cuartuchos ahora tiene casilleros, tienen muelle de atraque, tienen huinche tienen todo. Eso en base a la empresa del estado, cuando era portuario y dirigente 1994, se solicito al estado para que hiciera la lonja, ellos no tenían idea, el estado tomo la petición no es que haga propaganda a nada, estaba la Alcaldesa Lucia Menares solicitándole al Presidente de la Republica Eduardo Frei, al Administrador de puerto y al Director del Puerto pidiendo la parte pesquera para hacer una lonja y se empezó a trabajar y hoy día tiene lo que están los pescadores. Ahora los peces de Chile de las 200 millas como decía mi colega acá son de 7 familias y lamentablemente los pescadores artesanales reciben el realce de las 7 familias, es lamentable pero es la realidad ahora San Antonio el puerto hizo a San Antonio y se creo partiendo de San Antonio Las Bodegas hasta lo que hoy día es y lo que va hacer después en el futuro con el Puerto a gran escala. Les doy las gracias la disponibilidad que tiene EPSA, en argumentarlos porque nosotros somos poder dar opinión y hasta ahí no mas llegamos esa es nuestra ingerencia legal, muchas gracias espero que después expongan ya mas claro el proyecto de gran escala. El sedimento va a durara 30 años efectivo porque hay dos resumideros de las aguas lluvias que están en Angamos no se quien le hace la mantención y el otro esta cerca de la yoma, muchas gracias.

Expositor: me permite unas palabras dos puntos uno dar las excusa a dn Aldo Signorelli, que esta hoy día en Santiago respondiendo un llamado del Sec, que cito a todos los puertos de Chile, era imposible que pudiera asistir el manada sus excusas. Y lo segundo respecto a los pescadores y a lo mejor aquí nuestros asesor me van a retar después por lo que voy a decir pero esto responde tanto a un deseo de Aldo como personal de que nosotros n o podemos seguir creciendo sin estar de la mano con la comunidad y con los pescadores y yo creo que esta mesa aquí y esta visita nuestra no es solamente para informar nosotros creemos que ustedes pueden hacer mucho. Necesitamos que San Antonio se ponga de pie y se sume a este crecimiento

en forma ordenada aprovechando las oportunidades, yo llevo trabajando tres años en el Puerto de San Antonio, yo he trabajado en muchos proyectos grandes en Chile e tenido la suerte a dios gracias, me da mucha pena cuando llegan grandes proyectos a las ciudades la gente de la ciudad mira y no aprovecha, no trabaja los proyectos no se desarrolla el comercio y sufren las consecuencias del alto crecimiento que producen estos proyectos aquí vamos a tener dos mil o tres mil empleados del proyecto dando vuelta por 3 mil durante las contracciones y después en la operación vamos a tener 500 personas, es misión de todos nosotros que esas personas sean de San Antonio, Epsa no puede hacerse cargo de eso puede ayudar si, lo mismo los pescadores nosotros estamos en conversaciones con ellos, es cierto ellos han recibido a lo mejor mucho pero siempre al que nada tiene todo le hace falta por lo tanto estamos en esa disposición de ayudar lo mismo a toda la comunidad que pueda pero somos empresa pública no tenemos fondos ayudar si tenemos capacidad de gestión y llegada la autoridad de ustedes por ejemplo por lo tanto nosotros estamos en esa disposición de ayudar lo mismo toda la comunidad que pueda pero somos empresa pública no tenemos fondos pero si tenemos capacidad de gestión y llegada a la autoridad como ustedes por ejemplo. Muchas gracias por su paciencia y su atención.



Más información en los sitios:

www.sanantonioport.cc.cl

<http://snifa.sma.gob.cl/registropublico/fiscalizacion>

www.sea.gob.cl

Vicepresidente, Antonio Donoso: pasamos al segundo punto de la tabla que es la exposición del terreno Placilla Alto del Plan Comunal Regular, expone Dn. Miguel Ross.

**MODIFICACIÓN GLOBAL
AL
PLAN REGULADOR COMUNAL
de SAN ANTONIO 2006**

Dpto. de Asesoría Urbana adscrito a la SECPLA
17 JUN, 2015

1

15/10/2015

Expositor, Miguel Ross: buenas tardes Sr. Vicepresidente y Sres. Consejeros, entiendo que ustedes habían adelantado en puntos varios de alguna sesión anterior algo del tema de lo que es la modificación global al plan regulador comunal que tiene varias aristas porque usted entenderá que la que abarca la comunidad completa exceptuando algo que recién explico la Empresa portuaria de San Antonio, los modificación portuaria sur y norte que esta aprobada y vigencia que da pie y factibiliza la construcción del mega puerto en gran escala, la modificación del fundo el piñedo, que también esta aprobada en plena vigencia y tres modificaciones que están en curso que son las del centro de San Antonio y la de Cerro Alegre mas exactamente la global que abarca toda la comuna.

OBJETIVOS DE LA EXPOSICIÓN

- Recordar las iniciativas de modificaciones al Plan Regulador Comunal en desarrollo;
- Hacer un recorrido por las diferentes iniciativas presentadas para los terrenos de Placilla Alto;
- Identificar la problemática con miras a armonizar los usos de suelo, entre el bien común y los privados; ante el potencial desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, comerciales, de equipamiento, viales, productivos y marítimo-portuarios; y que ellos factibilicen la dotación de servicios sanitarios;
- Identificar las externalidades negativas que presenta el sector; y que requieren de la búsqueda de soluciones que pasen por proponer un marco normativo, que las corrija;
- Habiéndose justificado la necesidad de estudiar el sector, sugerir un planteamiento urbanístico que modifique el Plan Regulador Comunal, a través de la iniciativa de **Modificación Global PRC: Estudio Análisis Operacional, Diagnóstico y Proposición para modificar el Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006** en desarrollo desde agosto 2013 por la Consultora externa SUR PLAN Limitada;
- Que con esa visión de ciudad acerca de lo que queremos para la comuna para los próximos treinta años, abocarse al estudio del sector; y
- Obtener la anuencia favorable del H.Concejo Municipal, para que la Consultora pueda desarrollar la proposición y traerla inserta en el Estudio para su revisión y aprobación definitiva.

2

15/10/2015

Pero el tema que a ustedes les interesa es un área del plano que es básicamente los terrenos que se denominan Placilla Alto que construyen yo diría que en un 80% los terrenos de propiedad de dn. Eugenio Zegers León, voy a hacer la misma presentación que se le hizo al Honorable Concejo Municipal que tenia por objeto localizarlos en el terreno ver los inconvenientes de que tenia este terreno porque el Regulador del año 84, bueno nuestro regulador es del año 86

INTRODUCCIÓN

- La necesidad de estudiar el sector de Placilla Alto, en terrenos mayoritariamente de propiedad de la Sociedad Inmobiliaria Bellavista S.A. – Agrícola Alto Miramar Limitada, representada por el Sr. Eugenio Zegers León, data del año 2012, cuando los interesados presentaron su proposición como iniciativa de modificación al Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006, para obtener la anuencia favorable del H.Concejo Municipal y desarrollarla en forma paralela a la iniciativa de modificación global en ejecución desde agosto del 2013, por la Consultora SUR PLAN Limitada.

3

15/10/2015

Nuestro Regulador es del año 2006, conocido por ustedes.

APROBACIÓN DEL PRC

- **Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006.**
Fue promulgado por **Decreto Alcaldicio N°2.906** de fecha **7 de junio del 2006** IMSA, e informado favorablemente a través del **Ord. N°0793** de fecha **2 de junio del 2006** de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso; luego de su sometimiento al SEIA se informó favorablemente la calificación ambiental mediante la Resolución Exenta N°179 de fecha **30 de agosto del 2004 de la Comisión Regional del Medio Ambiente COREMA Regional Valparaíso**; publicado en el **Diario Oficial N°38.494** de fecha **21 de junio del 2006**; y archivado bajo el N°1.144, 1.145 y 1.146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, con fecha 4 de septiembre del 2006.

4

15/10/2015

En esa lamina se puede apreciar exactamente los terrenos que estamos hablando que constituyen lo que hemos denominado el año 2006 extensión urbana y extensión urbana es este sector áreas de crecimiento por poblacional que el regulador observa para estos próximos 30 años, a

5

15/10/2015

MODIFICACIONES AL PRC

6

15/10/2015

Modificación PRC aprobada inic. privada

que siguieron su desarrollo en forma paralela a la Mod. PRC Global:

- Sector de la Ribera Sur del Estero El Sauce o Lolloe, en el Fundo El Piñeo o Mod. PRC El Piñeo:
 - S.O. N°16 del Mi. 03 ABR 09 Ac. S.O. N°122 H.Conc.Mm.
 - S.O. N°24 del Ju. 16 AGO 07 Ac. S.O. N°283 H.Conc.Mm.
 - Promulgado por D.A. N°3.722 del 02.04.15. IMSA., aprobado por D.A. N°10.396 del 03.12.14. IMSA., según Acuerdo N°167 S.O.19/2014, tomado en la Sesión Ordinaria N°19 del 02.07.14., del H.Concejo Municipal de San Antonio; informado favorablemente a través del Ord. N°570 del 26.02.15. de la SEREMI. de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso; informado su sometimiento al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica EAE, por el Ord. N°140190/14 del 20.01.14. de la Subsecretaría Ministerial del Medio Ambiente, cuando señala que cumple con los contenidos mínimos de su Informe Ambiental; publicado en el D. Of. N°41.130 de fecha 13.04.15.; y archivado bajo el N°693, N°692 y N°694 e inscrito a fojas N°2.472 vta. N°2.475, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, con fecha 13 de mayo del 2015.

7

15/10/2015

Modificación PRC aprobada inic.privada

que siguieron su desarrollo en forma paralela a la Mod. PRC Global:



Sector Portuarios Sur y Norte o Mod. PRC Portuaria:

i) S.O. N°07 del Mi. 06 MAR 13 Ac. S.O. N°59 H.Conc.Mm.

ii) S.O. N°16 del Mi. 08 JUN 12 Ac. S.O. N°174 H.Conc.Mm.

iii) Promulgado por D. A. N°3.099 del 19.03.15. IMSA., aprobado por D. A. N°9.579 del 11.11.14. IMSA., según Acuerdo N°108 S.O.14/2014, tomado en la Sesión Ordinaria N°14 del 14.05.14. del H.Concejo Municipal de San Antonio; informado favorablemente a través del Ordinario N°569 del 26.02.15. de la SEREMI. de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y Ordinario N°334 del 02.02.15. de la SEREMI. de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso; informado su sometimiento al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica EAE, por el Ord. N°134237/13 del 08.11.13. de la Subsecretaría Ministerial del Medio Ambiente, cuando señala que cumple con los contenidos mínimos de su Informe Ambiental; publicado en el D. Of. N°41.131 del 14.04.15.; y archivado bajo el N°696, N°695 y N°697 e inscrito a fojas N°2.473 N°2.476 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, con fecha 13 de mayo del 2015.

8 15/10/2015

Quiero volver un poquito atrás el año 84, regia el plano por supuesto del año 84, y todos estos terrenos incluyendo estos de aquí eran parte del fundo Miramar en este sector básicamente se consolido en base a tomas y la toma mas importante fue la 30 de Marzo, y lleva justamente el nombre de la fecha que se hizo la toma y que finalmente fue saneada por el gobierno posteriormente se mantuvieron por mucho tiempo estos terrenos sin ser construidos esta Colinas del Mar y un montón de villas que llevan nombres marítimos antes de Villa Italia era anterior.

La forma en que la Dirección de obras logro evitar que estos terrenos fueran tomados y el propietario de alguna forma pudiese lotear que fue una gestión cuando la Asesoría Urbana era parte de la DOM porque ahora es parte de la Secplac, fue factibilizarle una subdivisión de estos previos al Sr. Escobar Tagle y eso potencio ver actualmente que mira el 84, y se pobló rápidamente con la solución que se dio mediante la subdivisión de los terrenos, porque hago este alcance porque de lo contrario nos habíamos encontrado con que en estos terrenos habríamos tenido que sanear poblaciones por tomas como ya se hizo en la 30 de marzo, como se saneo el sector de Bellavista y esa solución que se le dio común acuerdo entre la Asesoría Urbana, la Dirección de Obras y el propietario se factibilizo que efectivamente se poblara todo el sector de Colinas del Mar hasta la carretera, lamentablemente al llegar a la carretera no se produjeron las hervientas para poder generar unos flafier de protección que evitara que los organizadores me llegara hasta el fondo con las casa mismos lado a una carretera .

Bueno la verdad que en el sector de Placilla Alto desde el año 2006, mas de una década y no se ha hecho ningún avance en cuanto a edificaciones de clase media que es lo que nos interesa ese sector a nosotros y por que, porque las grandes falencias que tiene ese terreno son el agua potable, el alcantarillado.

La primera es la cobertura de agua, la primera lamina de abajo se aprecia el área de cobertura de Esval, que no coincide con el limite urbano comunal por lo tanto gran parte de los terrenos siempre quedan fuera de la cobertura de Esval, Cobertura de Agua y Cobertura de Alcantarillado, eso no debería impedir que el particular hiciera las obras de urbanización lo que pasa que sale mas cara la vaina que el sable el tipo termina diciendo mira yo voy hacer vivienda de clase media de buena calidad si le voy a gastar un 40% de las obras de urbanización es decir las casas son muy baratas no es un buen negocio y eso es lo que ha pasado con el sector.

Resumiendo, no tenemos alcantarillado, no tenemos agua en esta tremenda extensión urbana de aquí. Como se soluciona esto porque en 10 años ser propietario que siga el mismo propietario que han pasado 10 años mas esta bastante mas de edad ansioso de que se haga algo en el terreno porque lo van a heredar sus hijos dice yo no he podido hacer nada porque no me he podido financiar. El partió por esta teoría hace ya unos 4 años atrás de plantarle al honorable Concejo y al Alcalde, que en la medida en que se pudiese parte de los terrenos destinar a usos industriales el ya hablaba de usos industriales podríamos generar mayor desarrollo urbanístico inmobiliario en el área. En el intertanto la Dirección de Obras y los arquitectos que trabajan con el se percataron que nosotros tenemos un especie de traslapo entre el plan intercomunal y el plan comunal que es muy simple entender. El plan Comunal pesca lo urbana uno cinco mil y el plan intercomunal pesca la escala geográfica entonces uno pensaría que en que coincidir pero no coincide y no coincide porque si ustedes se fijan la marca amarilla que esta aquí debiera ser exactamente todo lo coloreado en esta otra y efectivamente llega hasta por ahí no mas entonces que se produce en esta primera discrepancia entre el municipio y el ministerio de vivienda cuando se nos dice que en este sector hay una del intercomunal sobre el comunal.

Como las disposiciones de la ley general establecen que los planos de mayor jerarquía en este caso el intercomunal prima sobre el comunal aún cuando no hay que olvidar que en Abril del 2006 se aprobó el intercomunal y en junio del 2006 del mismo año ósea posteriormente se aprobó el comunal siempre el instrumento de mayor jerarquía prima entonces aquí se produce el siguiente problema si bien nosotros queremos dejar estos terrenos de aquí o parte de estos terrenos aún uso habitacional el propietario lo pueden por el intercomunal destinarla uso de suelo industriales inofensivos, no peligrosos como se puso en Agua Buena por lo tanto el propietario pondría pedir permiso en este momento y la Dirección de Obras no tendría argumento legal para negárselo a menos que en el intertanto se pronuncie pero no la echo todavía en la Seremi de Vivienda han estado dando bastante vuelta a este tema de hecho la Dirección de Obras se pronuncio y fue bastante ambiguo en el fondo le dijo mire usted esta en los dos instrumentos ósea usted paso con luz naranja pero yo quiero saber si pase con verde o con roja no con naranja , entonces no sirve la respuesta estamos esperando la del ministerio que diga quien manda aquí en realidad estamos en intercomunal o estamos en comunal, porque en este momento con el argumento de que estamos en el intercomunal el propietario podrían llenarlos de industrias inofensivas ojo no molestas ni peligrosas pero a nosotros no nos sirve queremos este sector para habitacional, de ahí que se empiezan negociaciones, conversaciones con el Sr. Zegers tendientes. Resumiendo estamos en zonas de usos industriales hasta modestos no peligrosos.

Este tema parte hace parte hace 4 años atrás cuando el plantea que quiere destinar 4 quintos a uso industrial evidentemente que no estamos de acuerdo la asesoria urbana lo rechaza y le dice no, nosotros lo máximo que podemos hacer es un tercio industrial y ni siquiera industrial para almacenamientos inofensivos y dos tercios habitacionales, y empieza una seguidilla de estudios que terminan y culminan con esta proposición de la Asesoria Urbana que es un poco concepsuadora que le insiste en esta teoría, a el le interesa vender a mas industriales que lo poco que ha hecho en 10 años habitacional. Pero en realidad lo que se pretende es la última teoría que tiene que ver con lo que ha pasado en el sector en estos últimos 10 años se a echo una sola población de menos de 150 viviendas, ustedes recordaran que cuando yo hago 150 vivienda, tengo 149 en realidad porque si hago 150 tengo que entrar al sistema de uso de suelo de impacto ambiental, entonces con esa pequeña triquiñuela yo me evito todo el impacto ambiental entonces hago un loteo de mil viviendas pero cuidado voy aprobando de 149, y al final no paso por impacto ambiental que es bastante engorroso. Entonces en estos 10 años se ha hecho un puro conjunto que es justamente uno que esta aquí paralelo lo cual también habla muy mal de lo que queremos para que sea un área realmente destinada a vivienda de buena calidad de clase media porque con lo que el propietario a avanzado en 10

años es la nada misma no nos sirve a nosotros 149 viviendas en 10 años es decir tenemos un gran déficit de viviendas en la comuna y queremos generara clase media porque el Serviu hace solo social.

COBERTURA SANITARIA:



12

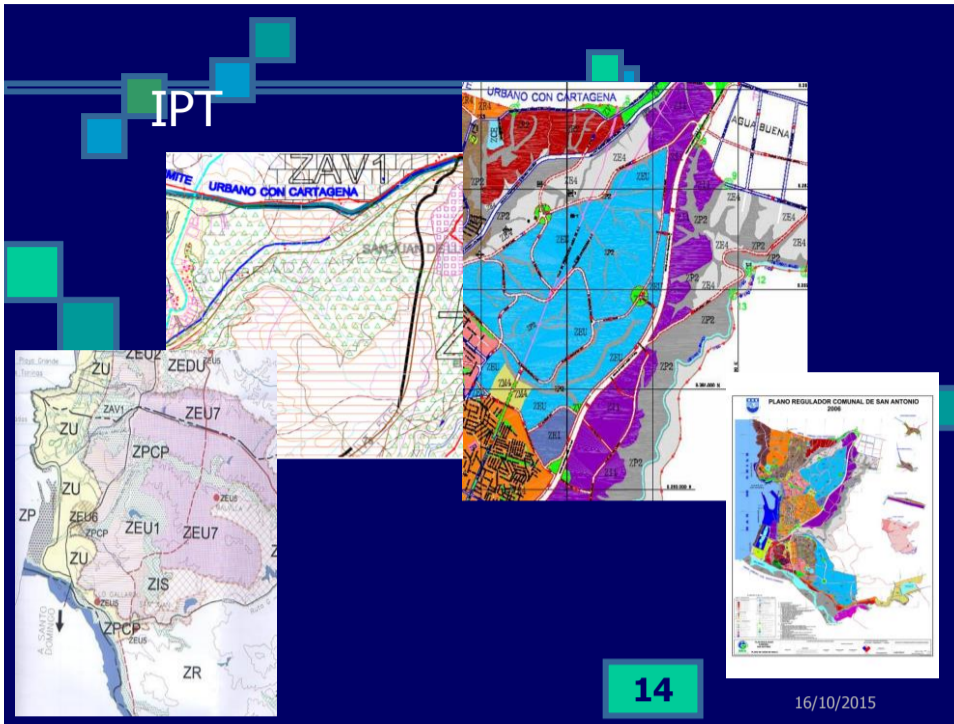
16/10/2015

COBERTURA SANITARIA:



13

16/10/2015



IPT/COMUNAL

- La planimetría del IPT Intercomunal está plasmada sobre un plano geográfico, por la escala que debe abarcar toda la provincia de San Antonio, con excepción de la comuna de Santo Domingo;

- A la vez que la planimetría del IPT Comunal está graficada sobre una base urbana a escala 1:5000.
- Lo que hace difícil su superposición gráfica; a la vez que acusa el traslape de zonificaciones en ambos instrumentos de planificación territoriales; primando el de mayor jerarquía, es decir el Intercomunal.

15

16/10/2015

Los terrenos que estoy hablando yo de placilla Alto es el equivalente estas poblaciones demoraron 30 años en hacerse.

Aquí en estos terrenos el gran impedimento es el agua y el alcantarillado para hacer viviendas. Entonces cual es la teoría de esta Asesoría Urbana cuando el propietario de va a vender parte de terrenos industriales que son otra cantidad de plata muchos mas medios ellos están obligados a llevar agua y alcantarillados puede ser... (grabación no audible) colectores porque hacer esa obra por industrial son marginales costos respecto al hacer una población con ese criterio nosotros tendríamos agua y alcantarillado en el área y eso potenciaría efectivamente los próximos 30 años en base a eso en población pero tampoco queremos trasformarlo en barrio industrial lo hemos dicho y el alcalde tiene claro esa teoría y que estos terrenos son de actividad inofensivas, no estamos hablando de patio de contenedores, oficinas de las navieras ese estilo de cosas. Y aprovechar de solucionar el tema.

Debo recordarles que el Concejo Municipal aprobó el echo de que la Consultora Surplan que esta desarrollando esta idea global del Regulador es estudie quiero

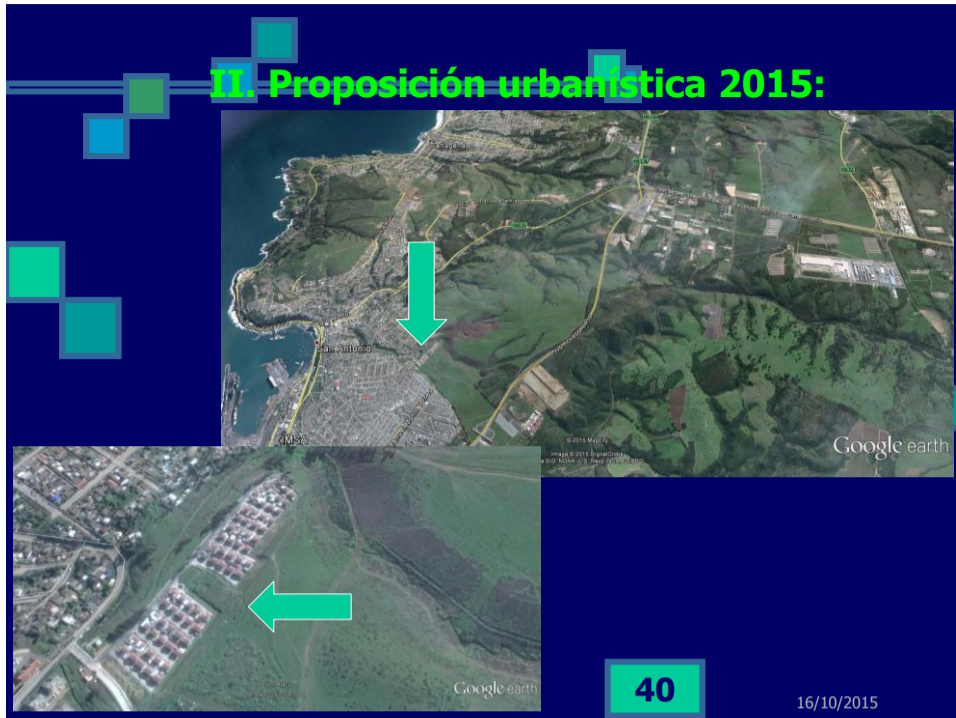
repetir bien esa palabra Estudie los terrenos de Placilla Alto no que apruebe cuando lo estudie y lo traiga de vuelta a la mesa técnica y al concejo me imagino que también se ira a consultar a este COSOC, intermedio de lo que hemos llamado participación temprana de instrumentos porque después viene la formal y que tengo que consultarle a ustedes dos veces aunque no es vinculante pero tengo que pasar dos veces por este consejo. Ellos ya tienen que proponer algo mas parecido a esto que se conceptua con Asesoría Urbana que es esta la carretera hay una zona de actividad inofensiva, deportivo aquí y se instalaría otro campo deportivo y generar un faber de protección bastante amplio que aislé lo inofensivo de el futuro crecimiento de clase media.

La consultora nos presenta una primera tesis en el intertanto hubieron de la DOM de generar al borde de la carretera algún sistema que permitiera esta actividad pero la verdad que hacer esto con un fondo de 100 o 500 metros no se no sirve para nada, ósea si vamos a generara alguna actividad inofensiva que ponenciar la infraestructura de la llegada sanitaria estos nos sirve, aquí se necesitan un acantilada de metros que no sea rentable para los industriales inofensivo a instalarse que tenga un fondo que permita acopiar algo que no permita caerse a la quebrada se harán todos los estudios pertinentes para rellenar encausar, entubar la quebra tendrán que hacer los estudios ambientales que correspondan entonces se pasa a una idea un poco mas aterrizada.

I. Proposición propietario mayo 2015:

39 16/10/2015

Esta es la carta que el propietario le presenta al Alcalde su tesis de lo que quiere hacer, ahí esta el conjunto de lo que yo avalaba



Aquí esta la ampliación de 149 casas lo único que se ha hecho en 10 años en esos terrenos por el problema que tiene y porque ahí porque efectivamente esta tangente a la Avenida Ortúzar que tienen redes entonces de alguna forma es posible hacer algo aquí pero en el medio del terreno a sido imposible en 10 años no se ha hecho nada y pueden pasar 30 años mas y perfectamente y sin hacer nada otra vez.

Aquí empezamos con la teoría que se va hacer se hablo entonces en una posición quizás no esta muy correcta pero estamos llegando más o menos a 200 hectáreas de desarrollo y inmobiliario no olviden que eran 400, generando otro porcentaje de faber de protección y del orden del 183 casi 200 que tiene esta actividad productiva pero inofensiva, insisto es almacenamiento.

Con eso quiero abrir la ronda de preguntas para ir aclarándole algunas cosas que tengan los consejeros cualquier consulta que tengan respecto al tema. Gracias.

Vicepresidente, Antonio Donoso: bien colegas esta tirada la propuesta del Sr. Zegers, sobre los terrenos de su propiedad en la cual en parte en comunal habitacional y el intercomunal es industrial, así parece el tema, ahora hay una solicitud por este señor, en la cual solicita una parte para cambiar de lo habitacional a industrial actividad liviana, en la cual va a tener protección para los ruidos acústicos la polución. Yo pienso que la municipalidad aparte de la solicitud que hace este caballero también tiene que hacerle aparte de lo que el solicita una solicitud para que este dueño de esta propiedad lleve el agua, lleve la luz lleve todo para arriba para así el mismo se desarrolle los sitios restantes o mantener esta propiedad para la comunidad que sea al 100% habitacional y el estado se encargue de suministrar el agua y las partes básicas para una habitacional. Pero esta a la disposición para que se hagan las consultas tenemos un consejero que vive cerca de ahí que es el Sr. Namuncura y los demás que opinan.

Consejero, Ariel Urrutia: tengo varias preguntas dn Miguel, la primera consideración es que se dice que no se ha construido en el área por falta de agua lo que es relativamente cierto en este momento puesto que agua tenemos desde que se voto a toda el área rural de ese sector de agua potable que llega a Leyda y posteriormente a los mas poblados, pero para avanzar en el intertanto el propietario hizo loteo alguno de los sitios pensando incluso se dice que era muy difícil que se yo que se construía allí pero se sabia que era terreno para construir viviendas había loteo alguno echo, habían ideas al respecto. Es esa es la primera pregunta.

Se dice que se demoro 30 años en poblarse ese sector antiguo y yo me pregunto preguntó a Ud Sr. Ross, las condiciones portuarias eran las mismas que hoy. Me

parece que no el avance portuario aumentado considerablemente en estos últimos años por último también nuestro Urbanista nos dice que podría pasar 30 años mas para que se construya si es que se construye esa afirmación se basa en la experiencia de la 30 de marzo en las tomas que hubieron o es ideas simplemente que se tiene puesto que si yo no quiero vender por cierto voy a subir el precio de la tierra del metro cuadrado y no voy a permitir producto del alza del precio que se construya nada, pero si hago un trabajo real en función de la comunidad difícilmente voy a tener que subir tanto. Por último la pregunta al Urbanista si nosotros entre gamos esa área o aprobamos, si la ciudadanía de San Antonio aprueba esas áreas así donde crece la ciudad a sabiendas que ya no tenemos mas que otro pedazo hacia el rural al sur, al sureste digamos, en realidad como se plantea el urbanismo de San Antonio al respecto esas son mis preguntas Sr. Ross.

Expositor, Miguel Ross: no primero que nada no ha habido loteos porque me imagino que algún ante proyecto han parado porque se han encontrado con el impedimento del agua. Ahora es cierto que hay una red de agua que va por la carretera y llega a Agua Buena pero es una red calculada para Agua Buena, no es un colector una matriz que sea para abastecer desde la subestación eléctrica chilquinta hasta Agua Buena por ejemplo hay estanques en el sector de Villa Italia y la gente dice ahí tengo agua. Cuidado esa agua esta ya ocupada por los que están ahí, no por que hay una instalación de agua significa que hay agua disponible para los nuevos loteos, hay que in rectarle mas agua ahí de donde sacan el agua nueva de las inyectaras del rio, alguien tiene que hacer ese trabajo y llevar el agua pero ahí no ha pasado el agua pasa por la carretera y pasa por el lado oriente. Y perforar la autopista es bastante complicado por lo tanto insisto no hay agua disponible para Placilla Alto. Cuando algún industrial porque el que tenga mas medios lo pueda lograr va a tener que sacarlo de algún punto sale muy de acuerdo entre varios industriales porque tampoco lo hace uno solo y no solamente va a llegar el agua si no que el alcantarillado y se va a conectar en algún punto, si aquí Esval actúa de una manera muy simple usted le dice mire yo le tengo agua pero sabe donde en Melipilla es decir carísimo hay agua yo no le estoy negando el agua pero conéctese a la matriz. Es tan lejos el que hace loteo dice no me da los costos pero distinto costo para un industrial, tengo mas medios para hacer las cosas. Entonces agua para el sector de Placilla Alto hasta yo donde entiendo no existe, existe factibilidades lejanas remotas que son caras y alguien las pueda absolver pero no las han podido absolver la prueba esta que en 10 años no se echo mas que 149 casas.

Respecto a su segunda pregunta a los 30 años yo hago un parangón con lo que es Colinas del Mar. Claro, seguramente con el desarrollo portuario que viene lo que ha pasado este último tiempo ya tenemos un déficit habitacional de clase media y digo porque no hay la gente emigra a Santo Domingo, la Princesa y el resto el Serviu se encarga en Bellavista la clase social que tiene que vivir de esos sectores del loteo de serviu pero clase media no tengo, se copo completamente con Colinas del Mar, alguno que le ha tocado buscar arriendo para ahora lo que esta costando encontrar arriendo y comprarse una casa es decir la gente termina comprando en otra comuna porque es mas barato comprar aquí. Por eso podemos encontrarnos con el problema si nosotros dejáramos en el Regulador como esta que quisiéramos que todo el terreno los 400 y tantitas hectáreas van a terminar siendo inmobiliaria el Sr. Segers que es el dueño hasta ahora y los herederos que son suyos seguramente lo vamos a encontrar en 30 años mas con la misma teoría. No se va hacer nada en el terreno, porque nadie pudo llevar el agua que es lo mas importante y por ende el alcantarillado.

Ahora la otra pregunta viene importante no crean que como asesor del consejo de este consejo, Concejo Municipal y este Consejo, en mi calidad de Asesor Urbanista no se ha planteado hacia donde crece la ciudad. Crece tomando un poco en consideración estos parámetros porque no me saco con cerrar en la idea y ponerlo en el Regulador mire vamos a crecer en Placilla Alto completo porque como digo han

pasado 10 años y no se a podido hacer nada. Fíjese que tampoco se ha podido hacer nada en los terrenos de hacer un Pierre de domingo Garcia Huidobro de Augusto Garcia Huidobro en los terrenos altos de Lo Gallardo San Juan del año 2006 tampoco a pasado nada creo que también hay problemas de agua ya me va a decir esta el camino del agua esta la ducción. Cuidada, esa aducción no es para abastecer los terrenos que están aledaños va para otro lado es como decir pasa la línea de alta tensión que va de aquí a San Sebastian y algarrobo pero no es para San Antonio viene de Melipilla para acá y va hasta San Sebastian no es que uno se cuelgue ahí Bueno luz es mas fácil llevada pongo mas postes y pongo electricidad pero el agua alcantarilla es distinta.

Contestando al fondo la pregunta, el crecimiento de la ciudad esta dado en los terrenos que nos quedan siempre en Placilla Alto condicionante, en los terrenos que nos van a quedar en el sector de Lo Gallardo San Juan y el Regulador Global nosotros nos comimos lo que hemos llamado la muela entre el Tranque y Lo Gallardo San Juan, rellenamos el sector que no era urbano lo dejamos urbano, entonces en la parte Global les podría explicar que tenemos estudiado el potencial de crecimiento. Teoría uno tendencial se mantiene lo que hay o una más proyectiva que es ser optimista y queremos crecer más y con esos dos parámetros la consultora nos ha propuesto los escenarios posibles para poder dar respuesta al crecimiento que se necesita como inmobiliaria, como habitacional la comuna de San Antonio. Porque ya hemos solucionado lo portuario y tenemos solucionado también lo industrial en gran medida en San Antonio, San Antonio crece a una hectárea por año en lo que es industrial por eso es lentísimo. Yo he recibido la pregunta es decir oiga, si Leyda completo, Malvilla, Agua Buena para que hablo de todo el sector de Cartagena al norte de la autopista el puerto y otras instalaciones industriales que tengo por aquí dentro de la Juan Aspee no se han poblado porque mas terrenos mas al uso industrial. Porque nos ha pasado lo que nos paso en la Juan Aspee que se llama especulación inmobiliaria cuando esto tiene que ser permeable y mostrado a la comunidad en procesos previos de participación temprano, y uno le empieza a mostrar a la gente el propietario empieza a subir los terrenos. Me paso en Juan Aspee cuando hicimos el proceso Público dijimos queremos la gente Brisa Mar, los Talleres Centenario, todos los que andan revueltos por ahí desparramados se vayan para allá, me dijeron usted dijo eso el día uno y al año 165 ya costaban tres veces el valor es imposible cambiarse, y no funciono Brisa Mar quedo botada completo donde están as Bodegas Municipales ningún pequeño taller se pudo cambiar allá. La Juan Aspee la compararon los grandes y quedaron algunos en el medio y se acabo, y actualmente uno dice lo mismo por la carretera entre Agua Buena y el descuelgue de la trinchera esta todo vendido.

Consejero, Julio Gomez: esto del agua y el alcantarillado no se me parece un poquito pobre el argumento porque si consideramos Valparaíso, Viña del Mar tiene poblaciones haya arriba de los cerros y en los cerros ellos tienen agua, luz y alcantarillado, y ellos están a mucha mas altura que nosotros. Entonces este pequeño pedazo de terreno que es esa area que estamos defendiendo para área residencial encuentro que no se como que se trata de que no sirve para el área residencial pero comparado con el Puerto de Valparaíso y las alturas que tienen ya en las poblaciones esto lo encuentro chiquitito es como si los estuviéramos ahogando en una bañera.

Expositor: Miguel Ross: yo no encuentro débil el argumento porque el argumento en 10 años no se instalo más que 149 casas, si usted cree que eso es débil, respeto su opinión pero si usted compara Valparaíso. Yo Soy de Santiago y Santiago creció en extensión mucho Santiago es Santiago y Valparaíso es Valparaíso cuando en Valparaíso uno a un urbanizador le dice mire gástese hasta en un 50% de lo que cuesta una casa en urbanización lo hace porque no va a vender todas las casas, aquí la población los Bosques que son un edificio de 4 pisos demoraron cualquier año en venderse para que le voy a decir la Torro Bioceanica hasta creo que todavía

quedan oficinas disponibles. Una torre de las más alta tecnología que esta en el Barrio de Bosque en Santiago nosotros la tenemos aquí en San Antonio pero a demorado 20, 15 años en venderse y en Santiago usted la vende en menos de dos años, entonces son distintas las condiciones económicas la capacidad económica que tienen la gente de Valparaíso, Santiago ojala tuviéramos algo cercano con todos los proyectos que vienen con el mega puerto la gente que va a llegar tenemos un optimismo que algo va a pasar pero la realidad es que ahí en esos terrenos no es que el propietario quiere vender si no lo que le paso al otro señor es que yo le decía al comienzo a Uruaga lo único que quería era deshacerse de los terrenos para ellos era un cacho porque ellos viven en otro lado en otro mundo en Santiago entonces corren el riesgo que le tomen los terrenos.

Consejero, Julio Gomez: otra pregunta que le voy hacer Dn. Miguel, mire estamos hablando de una nueva época donde inclusive muchos santiaguinos quiere venirse a vivir a San Antonio y Trasladarse de aquí a Santiago diariamente, entonces en este momento hay un déficit como ya se menciona habitacional, anda gente preguntando por arriendo y por venta de casas y la verdad es que este mismo déficit que tenemos encarece los arriendos y encarece las propiedades. Yo insisto creo que es necesario habilitar eso y de alguna forma Esva no se hasta donde puede tener un señorío en cuanto a determinar si ponen agua allá o no que se urbanice y empiecen hacer poblaciones, porque estamos en otra época dn Miguel, no es la época del pasado que esto eran campos y no eran tierra de nadie, excepto algunos terratenientes que habían acá.

Expositor, Miguel Ross: el problema que Esva argumenta generalmente que esta fuera de su area de concesión y que le va a dar una solución pero allá en Melipilla, Ud, dice no me sirve muy lejos mucha plata. Y vuelvo al ejemplo hace 10 años que ahí se construyo 149 casa Colinas de Mar en un brece tiempo, yo diría que en 12, 15 se lleno esa se pobló completa ahí esta, con los errores el autopista al lado pero se pobló y evitamos un campamento. Es una apuesta puede que nos equivoquemos pero si no nos equivocamos realmente empezamos a ver que ahí hay desarrollo inmobiliario que hay algún tipo de actividad inofensiva al borde que además hay mas trabajo porque también hay que pensar en eso. Pensamos que no es tan malo.

Consejero, Camilo Namancura: usted a dicho que se han construido en 30 años 149 viviendas tengo entendido que soy de esos lugares y se esta haciendo la primera etapa de una villa nueva y ahora en diciembre fui en estos días al inmobiliaria y empieza la otra la segunda etapa las postulaciones a la segunda etapa entonces eso de alguna manera echa por tierra esa tesis.

Expositor, Miguel Ross: no perdón que te interrumpa pero yo estoy hablando de lo terminada si nosotros ponemos 149viviendas terminadas y entregadas...(Grabación no aludible) 300 para redondear buena 300 en 10 años no es lo mismo de nada digo nada porque le caen siete mil viviendas.

Si usted coincide 300 en 10 años me parece que es poco es cuestión de números.

Consejero, Camilo Namancura: Pero si coincide usted conmigo también tiene que tener conciencia que ya no son 149, y ya estamos hablando de 300.

Expositor, Miguel Ross. : yo creo en lo terminado y entregado pero no hay mas proyectos.

Consejero, Camilo Namancura: se esta haciendo algo si uno va para aalla estan obreros trabajando, maquinas trabajando ,eso es lo que yo queria preguntar.

Lo otro cuando se habla del agua usted también dice que sale muy largo y de donde habría que sacarla, quien la saque la va a tener que sacar del Rio Maipo, yo creo que o hay otra parte, caro o no caro van a tener que sacarlo del Rio Maipo.

Lo otro si en estos momentos el Plan Intercomunal le permite al Sr. Zegers vender para zona de actividad productiva inofensiva entre comillas inofensiva, porque no lo ha hecho aún si le permite en estos momentos el Plano Intercomunal que esta obviamente sobre el plano Comunal le esta permitiendo, yo no creo que el tenga tanta buena intenciones para decir a no, a no voy a esperar lo otro. No me cabe todavía en la cabeza porque no lo a vendido si el Plano Intercomunal le permite a el vender.

Lo otro usted acaba de consignar que tenemos un déficit habitacional entonces porque cambiar el uso de suelo. Eso tampoco lo entiendo, tampoco lo puedo entender si estamos diciendo por un lado es como que los este faltando agua y por el otro lado tenemos que vender el rio no lo entiendo para hacerlo las comparaciones que usted en su momento hizo en su exposición.

Y lo otro cuando estará listo el estudio de la consultora, cuando estará listo ese estudio.

Lo otro quien y como se harán las votaciones para el cambio del uso de suelo al final quien tiene potestad de cambiarlo o no basado en el estudio que va hacer la consultora.

Lo otro, mire yo vivo en esa zona, le repito hay mucha gente obviamente nosotros estamos mas informados que ellos, y quizás nosotros mismos somos los que tenemos que bajar la in formación para que la gente realmente sepa de que se esta hablando porque en estos momentos hay una tremenda desinformación en cuanto a esos temas y yo le recomendaría también que se hicieran visitas a las juntas de vecinos aledañas porque en estos momentos yo les digo que toda la gente y me incluyo se están consiguiendo firmas para no cambiar el uso de suelo, y que a lo mejor como usted dice puede ser un plu de desarrollo. Yo no apuesto por eso todo lo contrario pero la gente esta pensando de otra manera porque no quiere la otra versión de ustedes entonces seria también bueno que la tuviera.

Lo otro estamos acostumbrados nosotros cuando se nos cambia el uso de suelo y voy a lo practico cuando se nos hablo del Piñedo, se iba a cambiar para ciertos usos, se cambio lo que son las que empresas lo que son las partes donde usted dice tienen las grandes empresas tienen los estándares las platas para poder hacer cualquier cosa ellos inmediatamente empiezan y toman esto y lo empiezan a trabajar de inmediato, en cambio nosotros por el Piñedo nunca mas vimos paso con eso que paso con lo que quedo allá, que se va hacer en cuanto a la municipalidad si se va hacer una reserva, si se va hacer algo para el uso de la población, entonces aquí yo creo que podría pasar lo mismo independientemente que yo como le digo a lo mejor hallo que ustedes están haciendo esta bien yo tampoco apostar como ustedes es una apuesta a lo mejor y de buena intención seguramente, no creo que lo estén haciendo con malas intenciones me costaría mucho creer eso. Pero yo les digo quien no me diría a mi a nuestra gente que se cambie el uso de suelo se hace todo lo que es industrial y solamente eso queda y no llega la anheladas casas ahí igual, quien me asegura también eso, yo creo que es una tremenda apuesta. Raya para la suma les pediría varias cosas primero que escuchen a la gente de allá que la escuchen, que vallan que trabajen con ellos que hagan mesas de diálogos, que vean las juntas de vecinos lo otro que piensen lo que usted acaba de mencionar también que hay pocos lugares como decía el consejero, pocos lugares para uso habitacional y que los pocos que tengamos en estos momentos cuidémoslo.

Y lo otro que en el momento de hacer la votación que nuestro Alcalde y el Concejo que nos representa a todos escuchen a todas las partes especialmente le insisto a la gente que vivimos allá porque a lo mejor dice usted claro inofensivo pero resulta donde vivo yo se escucha todo el movimiento del puerto en la noche y eso es ya una

contaminación porque la gente necesita dormir tranquila también., dormir tranquila para poder trabajar bien al otro día y si tenemos nosotros camiones tenemos movimiento de grúas todo lo que se refiere inofensivo a lo mejor también va a afectar enormemente la calidad de vida de nuestro sector así que yo les pediría que ustedes tuvieran en consideración todos estos elementos que les insisto son una visión de la gente de allá, una visión nuestra y que alo mejor con una buena exposición ustedes la podrían hacer cambiar. Yo como le digo es la apuesta del municipio y la gente muchas veces privileja la calidad de vida por sobre un trabajo porque resulta que nosotros podemos tener mucho trabajo pero si no tenemos gente para que trabaje en el fondo no vamos a llegar a ninguna parte. Eso sería Sr. Ross. Muchas gracias.

Expositor, Miguel Ross: a ver quiero volver atrás en un tema recordarles que esta iniciativa para mi es extemporánea porque esta discusión me gustaría tenerla hace dos meses atrás y que el Concejo allá tendido el planteamiento de este Consejo que votar que se estudiara. Ya este tema esta en poder de la consultora con anuencia favorable para que se estudie y el estudiar significa no vamos a dejar solamente habitacional si no que vamos hacer una mixtura pero bien clara una mixtura antinofensiva, almacenaje inofensiva , ahora eso significa que mantenemos la teoría de extensión urbana respecto (grabación no aludible 1:48:31.5) que esta quedando de 100 metros con un tremendo largo y que tienen que hacer la entrega a las áreas verdes a las futuras poblaciones y donar algunos terrenos este señor y el esta de acuerdo y es la carta de intenciones que ha presentado que va a ir solucionando los problemas de polución yo entiendo los olores, los camiones no solamente que metan bulla.

Parte la situación que estamos haciendo y vamos a iniciar porque el global a tenido estas participaciones y bastante lamentablemente no va mucha gente y uno no puede ir casa por casa y nos a tocado prácticamente tocado golpeado casa por casa. Con suerte me a llegado los dirigentes vecinales pero vamos a seguir insistiendo por ley tengo que hacerlo hay un instructivo ministerial que tengo que hacer participación temprana y después tengo que hacer la participación formal asi que de eso pierdan cuidado.

Como se vota muy simple yo lo puedo resumir en dos palabras paso dos veces por este consejo y les cuento primero cual es la exposición que el consejo va a ver, después paso por la comunidad ustedes ya lo vieron con el puerto y lo del piñedo y la comunidad hace las observaciones que quiera por cantidades que quiera y tengo que resolverlas y volver al consejo y decirles señores concejales aquí están las titantas observaciones y yo propongo una, uno dos tres votan favorable vota favorable y de ahí sale la acogida de observaciones o el rechazo de observaciones. Que ha pasado en las dos instancias anteriores la gente confunde proyecto con planificación urbana. Entonces yo no puedo estar haciendo edificios portuarios cuando uno lo único que esta diciendo mire sobre este terreno va un puerto no va el edificio ese es otro tema. Entonces como mezclarlas las situaciones al final tengo que decir al concejo que desestime estas observaciones porque no son de proyecto son de planificación urbana del uso del suelo. Eso ha pasado con el Piñedo y en gran parte con el puerto.

Ahora con respecto al Piñedo no crean que esta dormido nosotros estamos finiquitando entiendo no se si Carolina estamos al tanto la escritura esta en poder del municipio el Piñedo un fundo de 62 hectáreas me las se de memoria porque son municipales y estamos en la etapa del plan de manejo como vamos a cuidar esto porque ahora este elefante blanco hay que cuidarlo y para el municipio es un costo entonces no esta olvidado, y ellos están desarrollando hasta donde yo se su proyecto porque su proyecto en el piñedo es intermodal, a mi me da lo mismo si lo hace el que modifiko el regulador se lo vende a otro es negocio pero el negocio es el mismo, como ustedes recordaran que Gasca en la cementera de San Juan partió siendo el propietario probó todos los estudios ambientales y al final se quedo con el 1% da lo

mismo esta funcionando igual lo que cambia de dueño al municipio le interesa que de trabajo y no quiebre la empresa.

Uno esta para ayudar al empresario a que se instale y se instale bien y sin producir problemas en el fondo es una cuestión de bien común que tiene que ver sepamos donde vamos a vivir bien y también donde vamos a trabajar las dos cosas van de la mano.

Respecto al Intercomunal la teoría (grabación no aludible) es un tema que la aseria urbana descubrió no se aprobó el regulador por allá el año 2006, y ustedes recordaran que estuve cinco años en litigio por el famoso Mall Casino yo creo que ninguno desconoce que llegue hasta la Corte Suprema y lo voy a decir con todas sus palabras me hicieron pure en un par de programuchos que hay aquí en esta comuna me trataron de mi madre para abajo que falleció justamente la semana pasada y nadie salio después cuando yo gane la Corte Suprema el Sr. Ross tenia la razón aquí no había ninguna falsificación no había ningún acto doloso. Ahí esta el Mall funcionando perfectamente todos podemos no estar de acuerdo el edificio que se construyo pero cuando miramos ekl chequecito que le llega a esta municipalidad por dios que nos ponemos todos contentos porque es plata que llega para la comunidad nada contrata mas gente con esa plata entonces hay cosas que de repente uno dice que no se puede estar bien con dios y con el diablo pero es bueno San Antonio y todo lo que se dijo tonteras.

En el caso de prisa cuando estábamos peleando en el Gobierno Regional porque ellos dijeron no porque el Casino se va a caer porque resulta que esta en el plano inhtercomunal entonces como el inhtercomunal no permite es decir se cayo el casino y tuve que pescar esta teoría de la exposición y guardarla en un cajón echarle llave y tirar la llave al mar y no es chiste. Porque nos complicaba esta aduelidad,. Bueno lamentablemente y lo voy a decir con nombre y apellido yo no soy muy protocolar y por eso soy de lengua suelta para hablar el Srt. Valassina se lo planteo al Alcalde yo le dije no pero el lo planteo ya que sacaron la llave y sacar la cuestión del cajón tendré que hacerme cargo ahora efectivamente el Sr. Zegers tiene un terreno superpuesto en el intercomunal pero esta teoria salio hace tres mese atrás y ya el sr. Zegers le contesto Consejero ya esta haciendo planes para venderle a industriales por lo que yo he sabido porque hay presentaciones al Ministerio hechas por el no por la municipalidad que quiere que el ministerio le diga Sr. Segers efectivamente estos terrenos son industriales y con ese papel en la mano le va a decir al Sr. Sabaj déme los permisos de construcción, no quiero asustar y decir que se va a llenar de industrias pero un par mas se van a instalar si yo no logro que el ministerio me diga efectivamente ese sector es comunal no es industrial y usted lo va a modificar y le va a dar el guato al Sr. Zegers porque el sr. Segers tiene dos patas en esto el mismo que es un Señor de edad que quiere mucho a San Antonio y el no esta de acuerdo que eso sea industrial pero los hijos si el Sr. Zegers creo que esta en los 90 y tanto y el lo a dicho acá ustedes lo han visto llegar acá muy mal y dice mis hijos no van hacer ningún habitamiento inmobiliario, se van a ir por el que les paguen mas plata y yo también lo entiendo así. El dueño dice yo quiero ahí las dos cosas en armonía lo ha dicho el Sr. Zegers. Y yo me pongo en el caso de los caros jóvenes y voy al que me pague mas plata y se acabo el cuento. Uno tiene que sobrepasar como urbanístico tiene que ver con hechos solucionemos el agua, solucionemos el alcantarillado esto puede salir con la ayuda de los industriales inofensivos, y con la teoría que se le permita hacer alguno.

Lo que puede pasar que simplemente no cambiemos el uso de suelo quede como zona de extensión urbana como esta actualmente y conversemos en 30 años mas, yo no voy a estriar seguramente acá y ustedes tampoco pero se van acordar de lo que iba a pasar y no paso nada otra vez. Y Puede que pase lo contrario pero que es una apuesta una bola de cristal que no la tiene nadie. Creo que Sr. Consejero le conteste un poquito desordenada pero eran varias preguntas.

.....

Consejero, Camilo Namuncura, entonces solamente dentro de todo lo que usted me acaba de explicar muy bien habla de una mixtura cierto, y lo otro es que prácticamente con lo que usted me dice a lo mejor entendí mal pero este esta como exaltado este asunto ya. Ósea al momento de entrar entonces cuando usted partió su elocución dijo que solamente el informe que tenían que entregar ellos pero después ahora usted me dice que esta mixtura es prácticamente esta zanjada ósea que tiene que el Concejo de una u otra manera avalarla eso no me quedo claro.

Expositor, Miguel Ross: lo que yo quiero decir que quiero recordarles que la Consultora Surplan se mueve por un contrato, cualquier propuesta pública, ellos siguen adelante con los plazos porque tiene que pagarles estados de pago entrega y si no tienen multas por o tanto en algún momento plazos vino el Seremi a explicárselo al Sr. Alcalde y le dijo que hay instancias que se tienen que cumplir y no vamos hacer mas prorrogas porque ustedes recordaran que los ministerios tienen fecha el 31 de Diciembre para haberse gastado la plata, si la plata no se gasta no se guarda se devuelve al ítem Ministerial de Hacienda donde salió, entonces en Enero usted que pedir la plata de Enero y porque me la piden si usted no fue capaz de pagarla en el año porque no la pago porque el estudio no estuvo listo, porque lo estuvo postergando, no, señor usted se encuadra en los plazos que tiene el contrato y se acabo el cuento. Entonces, digo que estamos extemporáneo porque los plazos siguen corriendo y en alguna instancia eso se dijo aquí en la municipalidad, hay que decirle a la Consultora Surplan estúdielo o no lo estudie. El Concejo vio el proceso que estoy cabiendo acá, voto y dijo estúdielo, el Concejo no ha dicho que esta aprobado estúdielo tráigame alguna alternativa, que ir a ver que cree usted porque le estoy 100 millones de pesos para que sea mi consultor. Entonces que sean ellos los que me propongan a la mesa técnica que presido yo y al concejo y también a este consejo que propone la consultora que tiene que ver con esa teoría que la Asesoría Urbana a sostenido no le estoy haciendo caso al 100% al Sr. Segers porque si fuera por el seria dos tercios industrial. No señor Segers se lo vengo diciendo hace 4 años. No olviden que el Sr. Zegers allá contratado a Surplan y a Chile Ambiente respectivamente ambientales y urbanístico para hacer este mismo estudio como un plan o paralelo al global. Pero como el ministerio dijo no señor no quiero mas aprobaciones paralelas quedamos en las 4 dos que están en tramite se tuvo que vaciar en el global y es mas la consultora cuando partió lo primero que dijo fue yo me desligo del Sr. Zegers porque no puedo estar en los dos lados por lo tanto yo me desvinculo técnicamente yo trabajo para la municipalidad no con el Sr. Zegers. No así y no tiene porque chile ambiente que sigue trabajando con el Sr. Zegers.

Consejero, German Osses: voy a comenzar por lo último es curioso usted dice al final lo dijo el Consejero Namuncura también como que estuviéramos perdiendo el tiempo con esto porque si el Sr. Zegers, estima que si esta en el Intercomunal y el Intercomunal le permite vender como industrial que estamos discutiendo acá porque no esperamos que el Sr. Segers arregle el asunto del ministerio correspondiente y después diga que tenia razón que el Intercomunal podía vender como industrial.

Expositor, Miguel Ross: le voy a contestar altiro, si esta reunión habría sido la semana que viene probablemente dicen que esta semana contesta el Ministerio y esta semana no puede ser de aquí al viernes capaz que le hubiera dicho otra cosa el Ministerio ya zanjo no tengo una bola de cristal no se lo que va a zanjar ahora.

Consejero, German Osses: porque verdaderamente a ver voy a ser un poco de historia porque yo nací en San Antonio de tal manera que lo conozco como muchos de acá como la palma de mi mano, para decirle que yo no puedo entender un urbanista como usted, el único pedazo de terreno que va quedando para construcciones usted muy liviano de cuerpo se dice no hay que entregarle al Sr. Zegers, 200 hectáreas de las 370 aproximadamente ósea yole pregunto usted cree que si al señor Zegers se le entregan 200 hectáreas para industrias inofensivas permítame que le diga usted que el Plan Regulador que hoy día existe el 2006, como

.....

podieron hacer un plan regulador en contra de los habitantes sobre todo de este sector. Fíjese para que sepan los consejeros aquí al frente donde acaba de construir INDAP, todo eso que podría ser estar lleno de contenedores porque ustedes lo cambiaron pero le voy a demostrar que ustedes hicieron todo lo único que salvaron de verdad en Sanfuentes curiosamente es lo municipal porque ahí no cambiaron no lo hicieron portuario. Entonces como para eso permítame que le diga no hay que ir a estudiar ni arquitectura ni construcción civil, ni ingeniería para hacer las chambonadas que hicieron frente aquí que podrían llenar lo único que dejaron fuera porque la de ustedes lo que esta en la última cuadra de Sanfuentes y de ahí para acá todo cuerpo hasta a la acera de Sanfuentes hasta a la acera poniente. Entonces. Usted cree que nosotros los que ya tenemos experiencia y conocimiento vamos a creerles a ustedes que hoy día defienden a un particular como el Sr. Zegers. Si lo defiende permítame que lo diga.

Expositor, Miguel Ross: le contesto en dos palabras, ustedes saben como se aprueban los reguladores eso no se aprueba lo que dice el Asesor Urbanista, se aprueba lo que dice el Concejo yo estaba en este mismo lugar hace 17 años atrás porque tengo 29 exactamente aquí y presidía Lucia Menares es cuando ella dijo esta parte Angamos píntenla completamente Portuario palabras textuales de la Sra. Alcaldesa apoyada por el Concejo de la época no lo que decía el Asesor Urbanista pero como esto lo zanja el Concejo, refrendado. No me estoy lavando las manos cada vez que me acusan que el regulador es malo cuatitativo lo asumo pero se como se gesto, y aquí le digo con nombre y apellido y hemos discutido varias veces lo de los Silos también se gesta así y yo sigo defendiendo mi tesis no se ha echo nada ahí creo que si algo de eso destinamos actividad inofensiva podemos llevar el agua, me puedo equivocar pero es una teoría que tenemos que explotar.

Consejero, German Osses: algunos de esta ciudadanía no estamos de acuerdo con su tesis nosotros preferimos que eso sea le voy a decir Arrancas hasta casi el año 71 llegaba hasta la calle Brokman, y terminaba en la calle donde termina la población Victoria ahí hasta ahí llegaba Barrancas y llegaba hasta por ahí en la calle Curico, de tal manera que si usted saca cuenta en 30 y poco mas de años 35 seguramente Barrancas a crecido a lo menos un 700, 800%, como usted quiere dejar a la comuna sin lo único que le queda por entregárselo a un particular que lo único que quiere es ganar dinero esta es su justo derecho como particular pero eso va en contra de la ciudadanía de San Antonio que es la que nosotros representamos en este Consejo, por lo tanto como decía el Colega dn. Julio Gomez, oiga Valparaíso tiene lomas de miles de metros respecto de la cota cero del mar, y tiene agua, y tiene electricidad y tiene de todo así que eso que usted diga en 10 años oiga lo que no puede pasar en 120 años puede pasar en un minuto.

Expositor, Miguel Ross: estoy de acuerdo con usted dn German pero lo peor que podemos hacer es dejarlo como esta porque en 10 años no ha pasado nada a lo mejor lo dejamos y a lo mejor pasa algo.

Consejero, German Osses: permítame, si usted ve cual ha sido el crecimiento vegetativo de San Antonio en los último 10 años a tenido un crecimiento poblacional de a lo menos de unas 25 mil personas que supera con creces el crecimiento que tenia anteriormente, oiga acaba de irse el expositor del puerto, que ha dicho el dijo vamos a tener mientras se hace todas las obras que ya señalo, vamos a tener 3 mil personas trabajando. Yo tengo varios amigos que se dedican a corretaje ellos le entregan una casa hoy día y hay 40 esperando la casa, y nosotros y usted piensa que nosotros como representantes de la comunidad vamos a aceptar que el único pedazo de terreno que va quedando para población se lo entreguemos en bandeja al Sr. Zegers, para que el haga negocio porque usted se preguntara que si le entregamos las 200 hectáreas le estamos entregando el 60% del terreno que queda alguien mas va a ir a comprar, yo vivo al lado de la sal en la punta de lobo, yo lo invitaría unas de esas noches a mi living para que escuche como las motos

niveladoras que están al frente no dejan dormir, y gracias al plan que usted participo. Permítame que le diga en el 2006, y nosotros no queremos que eso mismo vuelva a suceder con este plan usted menos mal que lo dijo que la consultora que esta trabajando fue antes consultora el Sr. Zegers, así que por lo menos este consejero va a ser uno que se opone y además vamos a movilizar a la ciudadanía porque este es un problema mas allá de los que estamos acá, problemas con la ciudadanía de San Antonio y nosotros a ella le representamos y a ahí tenemos que defender, defender San Antonio significa eso darle posibilidades a los que lleguen para poder hacer en la Comuna de San Antonio casas, ahora si usted quiere se vayan para Melipilla dígalos de una vez porque ya no queda nada mas que aquello. El señor que quiera industrias tiene 1.500 hectáreas a su disposición.

Expositor, Miguel Ross: insisto, esta es una tesis de poder solucionar que ahí en 10 años se han hecho para seguir con la teoría del Consejero Hilaja 300 viviendas es nada, en este momento estamos atrasados por si generalmente el puerto mantiene 3 mil personas en que se hagan las casas y estudio vamos a estar terminando en 5 años mas o 3 años mas, es decir ya estamos atrasados no tenemos viviendas. Además le digo no estamos entregando todo el terreno de Placilla Alto de la Zona Industrial estamos entregando un tercio y dejando dos tercios realmente para uso habitacional.

Vicepresidente, Antonio Donoso: colega German Osses, comportémonos a la altura que tenemos.

Expositor, Miguel Ross: perdón es que quiero contestarle yo vengo con las manos limpias no tengo nada que ocultar yo vivo en el marea dn. German vivo en los condomios que están mas abajo, y por eso también me tengo que salir del cargo y decir oye generemos los bafer de protección porque, bueno yo puedo cambiarme puedo vender pero soy habitante soy cercano, se fija no soy una persona que vive en Santo Domingo y me importe poco esto, soy vecino también y creo firmemente que lo que estamos haciendo una solución y ojala resultara y ojala se poblarla que tuviera vecinos y no unas campañas todas perdidas que amenazan hasta con incendios forestales.

Consejero, German Osses: (grabación no aludible, 2:10:53.0) yo tengo una bodega frente de mi casa yo lo invito para que los escuche como funciona las 24 horas del día gracias al Plan Regulador que usted fue parte entonces yo no le puedo creer lo que usted dice porque como digo usted parece funcionario del Sr. Segers.

Vicepresidente, Antonio Donoso: colegas estamos para hacer consultas, preguntas, nosotros como Consejo de la Sociedad Civil, permíteme que te lo diga no estamos para ofender en forma directa a las personas el viene con una buena disposición así como la Municipalidad en instruirlo para que nosotros tengamos conocimiento, ahora los reclamos en todas estas propuestas son por escrito tanto en forma personal como institucional y como agrupación no es digamos aportillar, sobre la exposición que la municipalidad tome la resolución.

Hay otra consulta.

Expositor, Miguel Ross: permítame Sr. Donoso me parece chiste pero yo tengo el cuero duro ni la tele ni los medios no me preocupa, no tengo ningún problema así mismo lo desmiento porque estoy haciendo un trabajo serio, no solo hay una mesa técnica detrás mía están varios departamentos usted saben quienes la componen y a esa conclusión se la llegado y si esto estuviera tan malo el Concejo simplemente lo habría votado en contra a pesar de eso hay muchas proposiciones malas y se votan en contra, yo no traigo lo malo traigo lo que se va discutir pero hay muchas cosas que quedan descartadas altiro pero como cosas como estas que yo sigo creyendo no como sea amigo o no amigo del Sr. Segers soy conocido o amigo como uno dice

.....

como muchos contribuyentes que uno atiende pero creo en lo que se dicho la solución para esos terrenos que esos industriales lleguen a lo que falta y se generen dos tercios para uso (grabación no aludible 2:13:04.3) y un borde de actividad inofensiva que son almacenamiento. Me puedo equivocar pero esa es la teoría que se ha planteado peor la consultora va a traer la respuesta definitiva no el asesor urbanista.

Consejero, Marcelino Ilaja: primero agradecer por la exposición tal como decía usted esto debería haber sido antes que pasara por el Concejo municipal, dicho eso no cierto yo creo que personalmente nuestro rol de consejeros es por la comuna y también por supuesto de los cuidadnos aquí hay varias partes, bueno primero hay que esperar también el tema de falta de insumos esperar el trabajo de la consultora y la propuesta de la consultora, y el informe, faltan todavía elementos pero también quiero mencionar de que en el rol no cierto de consejeros comunales yo creo que aquí hay que ver de que existe no cierto un problema de oferta y demanda y un problema de oferta y demanda y también la propiedad privada de un particular y también están las propiedades privadas colindantes de los vecinos como donde vive el Sr. Namuncura parece que es el mas cercano que vive al sector entonces yo creo que nosotros como consejeros comunales en mi creencia personal yo creo que debemos tener todos los elementos y ver no cierto porque también aquí acabamos de presenciar una exposición portuaria donde también el puerto se esta preparando para esa demanda entonces la ciudad de una reforma tiene que ver tiene que conjugar con lo que tiene como se prepara para esa demanda por supuesto defendiendo a los vecinos pero no tampoco(grabación no aludible). Eso no mas Vicepresidente.

Vicepresidente, Antonio Donoso: fue un argumento no fue una consulta de Ilaja.

Consejero, Ariel Urrutia: Sr. Ross al igual como lo dije al comienzo, parece difícil, tampoco comprensible el echo de que esto sea una apuesta pero así las cosas parece que es una apuesta entonces yo quiero apostar por la ciudad en que sentido en que podamos nosotros de conjunto Sr. Ross,, diseñar la ciudad del futuro, la ciudad de los 50 años mas menos que nosotros habíamos pensado y conversamos cuantas veces viendo el plan regulador anterior, por otros lado yole quiero pedir primero a ustedes y al honorable concejo municipal, que cambiemos un poco las reglas como así cuando se discuta con la ciudadanía que ojala las consultas de la ciudadanía no se hagan a las diez de la mañana, no se hagan a las tres de la tarde porque la ciudadanía no va a llegar, como siempre a ocurrido con las discusiones de los planos regulador, como siempre a pasado , y la verdad que después rasgamos vestiduras y decimos el urbanista es responsable, y no nos damos cuenta que nosotros también tendremos un grado de responsabilidad tremendo porque a las 10 de la mañana o a las tres de la tarde nos dio lata no pudimos asistir a la reunión o simplemente se nos olvido estábamos haciendo otra cosa pero que facial es hacer acusaciones, que cosa mas simple de hacer acusaciones. Bueno yo conozco las acusaciones que se len han hecho al Sr. Ross, hace tiempo incluso yo mismo se las e echo, pero hoy día hay que actuara con madures y esa madures nos obliga a nosotros a buscar primero horarios para que la ciudadanía se exprese.

Y Segundo, solicitar un estudio de impacto ambiental a la misma consultora si es necesario.

Tercero pensar en la ciudad, nuestra labor es pensar en el San Antonio del futuro tal como el puerto se esta creciendo tal como se esta proyectando yo creo que esto se va a poblar rápidamente. No estoy de acuerdo con su teoría de que en el sentido de que vas a costar que (no aludible grabación 2:17:57.7), creo que hoy día con una facilidad enorme va a ver concurse de consultoras de habitantes que vallan a querer estar en la zona puesto que el trabajo va a estar acá por lo tanto es mi solicitud es posible creo que los exabruptos no sirven para nada las acusaciones tampoco y en ese camino creo que este consejo tiene un nivel un poquito mas elevado Sr. Ross.

Expositor, Miguel Ross. Le contesto a ver, nosotros hemos echo talleres de participación temprana a las diez de la mañana a las tres de la tarde a las 19:00 hrs. hemos ido a Malvilla a Leyda a Cuncumén hemos venido a este Salón, al Cultural nueve, diez, doce personas ósea yo no puedo ir a la casa de la gente. Se hacen llamados por los diarios, invitaciones a las juntas de vecinos por carta, lo hace la consultora que tiene más tiempo que nosotros y las reparte. Lo que pasa es que yo siempre lo he dicho el plan regulador le importa poco a la gente.(grabación no aludible, 2:19:00.5), y porque lo único que me preocupo del regulador es cuando vengo a pedir patente instale la botillería y me dicen no porque el uso de suelo no lo permite, ha para eso sirve el plan regulador y porque no me opuso cuando en mi barrio me preguntaron por botillería porque en ese momento no me intereso, no supe lo que era el plan regulador, es la verdad eso es lo que sucede a oficina llega gente que le negaron la patente de alcohol y yo le digo perfecto converse en 10 años mas porque eso esta aprobado por un plan regulador. Yo les quiero recordar es ahora cuando se deben decir las cosa, yo les quiero recordar que estamos discutiendo de Placilla Alto que si miran el puro monito que tengo ahí no se si será un décimo de toda el área urbana de la comuna y yo les partí diciendo que íbamos hablar de 10 mil cosas en este plan regulador descontando las cuatro que están en forma paralela. Este es un solo tema de Placilla que tienen que ver con la expansión urbana, entonces vuelvo atrás ir las cosas estamos hablando de una forma extemporánea porque este tema ya paso por el Concejo y el concejo dejo estúdienlo yo tengo que esperar que el consultor vuelva con este estudio que vuelva el Ministerio que se pronuncie el ministerio respecto a esta su disposición de los instrumentos intercomunal con Comunal y ahí quizás volver a contarle mire esto y esto a pasado y ahí mueve el asesor urbanista y el que aprueba es el Concejo Municipal, aquí y en la quebrada del ají por la ley es así, yo soy un asesor pero creo lo que digo como asesor insisto que la teoría es una teoría me puedo equivocar pero estoy convencido que eso va a solucionar un problema. Como así le dije al sr. Segers hace cuatro años atrás no le voy aceptar que sea todo el terreno industrial tampoco dos tercios creo que un tercio industrial un poquito mas pero la gran mayoría el gran pedazo de terreno tiene que ser desarrollo inmobiliario y eso es lo que se a estado haciendo pero genéreme el bafer de proyección y de ahí empezaron otras voces y el concejo tienen toda la valides.

Consejero, Camilo Namancura: mire usted hablaba de la participación ciudadana y yo le encuentro toda la razón no se puede tapar el sol con un dedo porque usted esta diciendo que es algo cierto eso es soslayable pero también le puedo decir que hay gente que como usted dijo vengo a saca una patente y de a ahí recién me vengo a dar cuenta pareo que, porque, para que sirve para que es lo que es que es que regula, por lo tanto no opina porque no sabe entonces yo también le invitaría a usted y a su gente, nosotros nos reunimos todos los días martes de echo ya estoy bastante atrasado para tirar las orejas todas las villas que miran al mar la Junta de vecinos Villamar ahí están diez juntas de vecinos, Mirador del Pacifico uno que esta aledaño inmediatamente donde se esta construyendo las casa que le estoy diciendo yo están construyendo así y que va a partir Lugo la segunda etapa por eso me extraña que no pueda seguirse hacia arriba hasta Colinas del Mar donde quedo la otra vez todo lo que pasa con los ruidos molestos y todo lo que paso con el camino que al final nadie se hizo cargo eso es lo que nosotros queremos hacer que se hagan las cosas bien y para eso a lo mejor le insisto si ustedes van y hacen una exposición como usted la sabe hacer como corresponde a lo mejor todas las 10 juntas de vecinos con sus presidentes , secretarias, tesoreros que van a estar ahí mas algunas personas pueden bajar la información y pueden tener un juicio objetivo claro de ver que les conviene o que no les conviene para mi no es bueno que eso se cambie pero a lo mejor se puede llegar a un consenso por eso le in vito yo le insisto todos los días martes a las 20:00 horas en la Junta de Vecinos Villa Miramar para que se haga participación ciudadana especialmente insisto con la gente que va a tener problemas el día de mañana. Gracias Señor.

.....

Consejero, Julio Gomez: quisiera compartir aquí una duda que tengo somos representantes de la ciudadanía o no, punto uno, porque entiendo que en estos casos opino que aquí deberían estar los presidentes de las juntas de vecinos que son los que podían estar interiorizados de estos problemas pero la comunidad en si ignora estas cosas que no participan pero entiendo que los presidentes de juntas de vecinos ellos si podrían tener opiniones entonces creo yo en la reunión nuestra de tratar un problema como este deberían de estar los presidentes de juntas de vecinos es una opinión. Eso dn Miguel.

Expositor, Miguel Ross: pero vuelvo al punto es extemporáneo porque yo hubiera querido que este tema se hubiera discutido con un tiempo a lo mejor en un par de reuniones. Con una hubiera alcanzado en el tiempo de licitación antes del Concejo y finalmente respecto a la representación de la comunidad yo entiendo que es así ese es un consejo asesor del Sr. Alcalde pero la ley es la ley y el dice que no son vinculantes respecto del tema de aprobación al plan regulador yo no hice la ley., yo lo e respetado siempre e venido siempre a este consejo en todo lo que se a echo al regulador los e escuchado e recibido y e respondido del Sr. Osses cuando se hizo observaciones en el portuario y hemos respondido como me corresponde en mi calidad de asesor urbanista haciendo la pega no mas, tengo a mi hija que la sacaron del hospital recién, tengo un problema grave falleció mi madre la semana pasada, se me solicito que se postergara yo le dije al Alcalde no porque yo soy el de este tema y creo que estaba convocado igual yo estoy con licencia no debería estar pero mi tema es mi tema y no quiero que aparezca me arranque, estaba convocado y vine no tengo problema por eso lo acabo de decir vengo con las manos abiertas no tengo nada que ocultar esto es lo que yo pienso creo seriamente que esto funcionara me puedo equivocar pero eso lo dará el tiempo y finalmente esto no lo aprueba el asesor urbanista ni la mesa técnica lo aprueba el Concejo Municipal.

Vicepresidente, Antonio Donoso: bien dn Miguel le damos las gracias y a la vez las condolencias del fallecimiento de su madre, gracias por el aporte que hace a nuestro consejo de la Sociedad Civil de darnos como esta funcionando la municipalidad a través de los proyectos de la situación del plano regulador comunal. Muchas gracias quedamos a su disposición esperamos que la propuesta queda que hace Namuncura sea en habien para usted para que participe con las juntas de vecinos las mas afectadas sobre este proyecto de cambio de uso de suelo.

Le damos las Gracias, pasamos a puntos varios.

Yo tengo dos puntos varios como presidente de la Agrupación Comunal Cultural Raíces del Puerto quiero dar las gracias al departamento de Cultura donde preside Ximena Cartagena para que le haga llegar a través de la Secretaria municipal los agradecimientos de esta agrupación y lo otro como la exposición extraordinaria que se efectuó la semana pasada sobre la elección de la COSOC, de la Comuna de San Antonio yo creo que este Consejo que ya esta terminando le vamos a solicitar por lo menos una vez que nos requerimos de este consejo pueden postularse todos los que están ya con su organización acreditada y legalmente constituida y puedan participar pero para los que estamos hoy día y los que van a estar después un pequeño homenaje o un diploma del sacrificio y de la entrega bien o mal que hicimos en este Consejo durante cuatro años que estuvimos y unos mas y otros menos pero es un sacrificio personal de cada uno y un engrandecimiento personal que tuvimos en todo lo que entrego la municipalidad con el desarrollo de San Antonio. Así solicito por lo menos un pergamino de reconocimiento de aporte que hemos hecho todos nosotros.

Sr. Ilaja tiene otro punto vario.

Consejero, Marcelino Ilaja: quiero plantear que como Consejo como Consejero voy hablar de un tema es el tema de educación y específicamente educación dual quiero

informar a este consejo que algunos liceos municipales están viendo el tema de la educación dual a mi lo que me gustaría presidente en caso de que nos queden reuniones, me gustaría que se exponga el DAEM que exponga el tema de la educación dual que creo que es una alternativa para la comuna de San Antonio y varios liceos que están trabajando en esa vía y existe una mesa que esta trabajando un año y medio de educación técnica profesional entonces me gustaría podría venir el DAEM, a exponer en un próximo consejo.

Vicepresidente, Antonio Donoso: en compensación con nuestra Secretaria Municipal nos queda una sesión reunión el mes de fines de Octubre, y en Noviembre hay la despedida., no se si será con challa o con torta o con zapatos lustrados para que nos den el chute.

Ese punto lo vamos a poner en tabla para la próxima reunión, si hay otro punto me refiero para la tabla de la próxima reunión para ponerlo en tabla me avisan y lo terminamos aquí.

Consejero, Juan Perez: como es sabido yo tuve un problema de unas acusaciones que me hicieron a nivel de diario, y al nivel del comité en los cuales estaban involucrados la presidenta de la discapacidad de la Rocas de Santo Domingo y una discapacitada que compro un carné de la discapacidad aquí hay recién estaba Juan Carlos Ramirez que era una de las personas que era una de las personas presidente del comité aquí aparecen lo de la Sra. esta que apareció en el diario y aparece lo del comité todo archivado por falta de merito. Yo no me voy a quedar así yo presente una demanda por injurias graves difamación y calumnia las cuales van alcanzar a la oficina de la discapacidad donde esta la Sra. Erika Zuñiga de la Comuna de San Antonio porque ella insto a que el comité se le quitara el terreno que habíamos conseguido con harto esfuerzo lo conseguimos ese terreno entonces hay hartas cosas ahora Dn Omar también tiene culpa yo le dije a el, yo lo hable con el, el también tiene culpa porque tiene culpa, porque el esta haciendo política en este momento por el asunto de su campaña. A mi en este momento la discapacidad esta totalmente desunida quedo la crema porque en ele fondo querían sacarme a mi, era simple podrían haberme dicho sencillamente que renunciara pero que no hubieran echo esto porque esta involucrada mi familia, que le diría una familia si a usted le dijeran una cosa así después de haber trabajado mas de 23 años con esta presidenta con una hija discapacitada la cual es por 22 años ayuda en la oficina de la discapacidad. Ahora que están haciendo la Sra. Lucia Olivares jefa del comité de rehabilitación en 30 de marzo esta usando los discapacitados para que postulen su plata para arreglar la sede de rehabilitación ósea que pasan con las platas que llegan para la discapacidad, no hay transparencia yo le dije a dn Omar si a usted le molesta gastar un pedazo de papel y mandar las invitaciones yole traigo un confort y lo mando en confort pero esto previene de que de que esto se hablo en el Consejo Civil yo a ustedes los vi sacándose fotos a moi nadie me aviso nadie me llamo nadie me dijo nada port lo cual yo hable con la Sonia, yo estaba ahí al frente de ustedes cuando se estaban sacando la foto yo andaba aquí realmente me dolió mucho lo que ustedes hicieron porque si aquí hay una directiva esa directiva tiene que encargarse de avisarle a cada persona de lo que esta pasando si o no o me equivoco yo.

Vicepresidente, Antonio Donoso: e tema de la foto, eso lo comunico la municipalidad y se lo comunico a nuestra Secretaria Sonia Huencho y ahí llegamos los que tuvimos la disposición y la comunicación para acercarse incluso estuvo Namuncura y no salio en la foto porque estaba haciendo otra diligencia, son dos que quedaron fuera. Ahora si usted ve consejero y lo mira desde lejos tiene quien acercarse a conversar que es lo que pasa. Yo no lo vi. y si es que lo vi me disculpo en ese sentido pero la convocatoria no lo hizo el COSOC, de San Antonio, lo hizo la municipalidad y a mi me aviso la Secretaria de aquí y yo asistí a las hora que ellos me indicaron y ahí me junte con los demás colegas.

Consejero, Juan Perez Escarate: el asunto no radica yo soy un gallo en la cual yo nunca guardo rencores con nadie yo no le temo a nadie. A mi dn Omar me pidió un certificado de esto le dije, no Dn Omar usted tiene 10 abogados a los cuales les paga un sueldo y que no sirven para nada si usted quiere tener una agujita abierta yo no soy municipal, soy libre, siempre e trabajado gratis la cual a la gente que usted tiene trabajando allá a la cual le paga un sueldo esta haciendo mal las cosas hace tiempo, y lamento profundamente que no este en esta reunión dn Omar porque yo tenia varias preguntas que hacerle desgraciadamente yo no puedo andar tras el que esto que aquí que allá el terreno que había para el comité ahora se lo van a dar a otro comité que tenia la Sra. Erika Zuñiga. El gallo del Lider lo llamaron que tenia que explicar a la fiscaliza porque puso una noticia así en primera hoja del diario, cual es las pruebas que el tenia entonces yo pienso que yo ahora con una demanda que tengo por difamación voy a dar nombres no mas nada mas va a ir involucrada la jefa de la oficina de la discapacidad, la Lucia Olivares y otras personas. Yo les agradezco a ustedes de haber compartido muchas cosas pero no me gusta que me juzguen. Yo puedo conversar y ninguno me dijo que paso, no estuvo Marcelino. Si estamos a cargo de un tema luchemos por eso a mi te lo digo honestamente el Consejo no me interesa el mismo problema que tenían ustedes que dice usted del asunto del la Comunal esta sin vigencia casi todas las vigencias de la discapacidad vencían en agosto están todas en tramite no se si va a participar. Esto trajo a colación muchas cosas entonces al final todos se lavan las manos y a mi no me gusta eso, si yo digo algo con una persona o le digo algo alguna persona tengo que apechugar y asumir mi responsabilidad. Este caballero vino a pedirme disculpas porque a el prácticamente lo obligaron disculpen que los haiga molestado con este tema pero yo tenia que hablarlo tenia que conversarlo no me iba a ir sin hablarlo si necesitan mas aclaración mas al respecto lo puedo hacer en la próxima reunión cuando tengan mas tiempo, ningún problema.

Vicepresidente, Antonio Donoso: bien colega, en realidad en su tema lo desconozco porque rara vez compro el Lider y no compro diario local ahora a uno siempre lo enjuician cuando es dirigente, Yo cuando era dirigente sindical tuve una funa política terrible se lo voy a decir nombre l Partido Socialista para sacar y algunos camaradas demócrata cristianos como yo llevaba como dos años presidente del sindicato quisieron sacarme y el que hizo todo el este ahora esta cesante era un sinvergüenza y todas las cosas Pero también salí en los diarios yo era presidente me iba a Valparaíso porque estábamos peleando la ley pasaba cuatro días en Valparaíso y aquí me hicieron y habían elecciones me hicieron la cama porque no querían que estuviera yo llevaron toda la prensa y el núcleo socialista del puerto hicieron un chou re grande y un perjuicio moral a mi familia se supo en todos lados entonces salí adelante porque la acusación salio sin ningún problema pero la prensa en primera plana, y eso para después justificarse dale atrás en el último parrafito asi no mas, entonces eso es así la política es sucia,

Bien colegas queremos terminar

Srta. Secretaria Municipal, Carolina Pavez: Sres. Consejeros en la sesión extraordinaria del lunes antes pasado quedamos en que yo les iba a traer el tema de los Tribunales de Electoral si eran porque Manuel Vidal en esa ocasión señalaba que no debían incorporarse a la gente que estaba sin vigencia en proceso del Ter, hay dos dictámenes donde señalan, y nosotros los incorporamos no podemos dejar fuera la Secretaria Municipal no puede dejar fuera las organizaciones que se encuentren en proceso de calificación que significa eso que una vez ingresado el documento en el tribunal ya esta en proceso de calificación y no lo podemos dejar fuera. Eso es lo primero.

Lo segundo, el día no si recordaban y le entregamos un cronograma el viernes 25 apareció en el Diario el Lider tres paginas con los listados de las organizaciones no se si las vieron si no lo han visto y para que le comuniquen a sus respectivas organizaciones que representan también esta en la pagina web de San Antonio también se publico el viernes 25 pero hoy día lo mejoramos que estaba medio que con las noticias se va escondiendo la pagina ero ahorra quedo de los primeros lo van a ver de inmediato dice elecciones COSOC 2015, y ahí pinchan y aparece inclusive lo que mejoramos del reglamento que ese es un tercer punto que lo que hablamos ese día respecto a modificar y complementar el reglamento paso por el Concejo Municipal el miércoles pasado y fue aprobado que quiere decir que donde aparecían cinco miembros representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial ahora son seis, respecto a la organizaciones comunitarias de carácter funcional que eran cinco ahora son seis. Se complemento porque no aparecía la hora y la fecha y hora de las votaciones cada cuatro años. Lo dejamos que van a ser los 25 de Octubre cada cuatro años, si no cae día domingo se va a pasar al domingo mas cercano o al anterior o al siguiente, y la hora va a ser siempre de nueve a 17:00 hrs., porque se tienen que cumplir las ocho hrs. diarias y lo último que se complemento fue que los candidatos se podrán inscribir los candidatos con días antes de la votación y que en este caso va a ser el día 20, como quedamos estipulado ese día en la sesión extraordinaria. Yo ahora les voy hacer entrega del cronograma regido porque había un error de la fecha de la apelación para las organizaciones que no están rige solo hasta el viernes hasta este viernes para que ustedes le avisen las que están vigentes, las que ingresaron ahora en el Ter, traigan el folio que ingresaron porque entregan un documento y buscarlo en la pagina del tribunal para nosotros sesionarnos que se encuentran en el proceso de calificaciones y nosotros los incorporamos. Y además esta agregado aquí el día 20 que se acuerdan que lo dejamos estipulado ese día así que aquí esta corregido el cronograma para que ustedes lo puedan entregar también y las modificaciones que hicimos en el Concejo para que quede todo bien clarito y además para que puedan participar todas las organizaciones y entidades que están en proceso de calificaciones y no dejarlos fuera.

Vicepresidente, Antonio Donoso: preguntas cortitas por favor.

Consejero, German Osses: para que no se produzcan problemas como a las que ya hemos dicho que se han presentado en SanAntonio y todavía no tienen solución, de acuerdo a la ley es el Registro Civil quien debe entender un documento que diga que la entidad social se encuentra vigente, el problema la ley es una entonces la pregunta mía es esa a ver ustedes van a dar el calificativo de estar vigente o lo va a adr el Registro Civil, porque la ley dice aquello.

Srta. Secretaria Municipal: dn German, la ley dice aquello desde hace muchos años y nunca se había llevado a cabo hasta hace un par de años solamente nosotros debiésemos todos los municipios del país debiésemos haber dejado de dar certificados de vigencia pero no lo hemos hecho por una simple razón que el Registro Civil no tiene a todas las organizaciones vigentes como lo que tenemos nosotros en nuestros registros y va a ser un problema peor si nosotros dejamos de dar los certificados de vigencia y eso lo hemos hablado en todas partes. Ahora, ha su consulta nosotros vamos a recibir los certificados de vigencia nuestro como los del Registro Civil son tan validos para estas elecciones del COSOC, porque así como...

Consejero, German Osses: Para que esto sea tan transparente como esa del agua del sur nuestra lo poco que va quedando claro porque si no esto puede volver a repetirse situaciones que hoy día están latentes en organismos sociales en San Antonio ósea planteo eso para evitar problemas, por ejemplo el comité de Medio Ambiente San Antonio donde yo participo no aparece en este listado el otro día el viernes estuve con su colega y me dijo si dn German lo que usted dijo era verdad usted tiene razón, bueno pero aquí en el diario no aparece.

Srta. Secretaria Municipal: Dn German, efectivamente estudiaron el caso Ramón Oliva con Patricia Peralta y lo hizo Ramón mas que nada con Organizaciones Comunitarias porque ellos llevan mucho mas tiempo que yo acá dentro de Secretaria Municipal. Claro efectivamente hubo un error de parte de Secretaria Municipal en el año 2013, o 2012, la fecha que usted señalo 2013, ahora nosotros lo vamos a corregir con el Registro Civil porque es nuestro deber porque cometimos el error nosotros y lo reconocimos por eso Patricia le dijo que se había estudiado y todo ahora Dn German usted debió haberse acercado a la Secretaria mucho antes porque si usted se dio cuenta en el 2013.

Consejero, German Osses: No me di cuenta el mismo día de la reunión por eso les traje el certificado.

Srta. Secretaria Municipal: yo lamento mucho la situación no recuerdo si ya se envió pero se va a subsanar.

Consejero, German Osses: por eso traje los documentos para que esas situaciones no se repitan en otras entidades porque después hace que las elecciones en ves de hacer como digo claras cristalinas es todo lo contrario, entonces lo que estamos haciendo cuando digo esto es evitar que el día de mañana vengan reclamos que tengan razón y digan mire esta elección debe ser como uno quería que sea, yo, agradezco mucho lo que usted a dicho en el sentido de saber que ustedes tienen este listado y esta conforme a derecho.

Srta. Secretaria Municipal: pero dn German ahora usted no aparece en los listados pero puede pedir un certificado en Secretaria ahora y le vamos a dar el que corresponde.

Vicepresidente, Antonio Donoso: esta solucionado el problema entonces.

Consejero, German Osses . y lo otro hacerme parte del lo que planteo el Consejero Donoso en el sentido de que por lo menos de los que hemos estado cuatro años nos traigan un galvano y digan bueno para que el día de mañana para que lo vean los nietos y digan bueno algo hizo mi tata por San Antonio.

Consejero, Camilo Namancura: Srta. La pregunta es si el nuevo listado aparecerán que puedan votar las organizaciones que están en proceso para vigencia ese es una Lo otro es nos llevo a todos los presidentes de todas las juntas de vecinos un listado de Dideco, del Sr. Manuel Vidal, en el cual nos pide también anexar los Rut, de los niños. Mire los dirigentes sociales están muy molestos con el hemos tenido infinidades de problemas con el asunto de la vigencia no el asunto de ir al diario colocar una nota de llevar los documentos al tiro a Valparaíso que es gasto que es tiempo, y ahora se nos pide también en la oficina de partes y mas aún entregarlo hasta el 30 de Septiembre, entonces los dirigentes sociales están muy molestos porque se nos carga la mano, no queremos que nos paguen obviamente pero también tienen que ver que tenemos harto trabajo, somos padres de familia todos, muchos trabajan y resulta se nos dice así ósea como quien dice como manden a un hijo sabe que agregate cual cosa hasta el 30. Ahora también nosotros tenemos que hacer una lista y entregarle a la Unión Comunal. La pregunta es cal es valida si no viene con los rut que pasa y que atribuciones tiene también el municipio, para mandar a decirle a un dirigente social usted haga esto o no lo haga porque le insisto los dirigentes sociales tiene mucha voluntad, muchas ganas pero resulta que también tenemos nuestros trabajos y muchas cosas que hacer por lo tanto todas estas cosas van debilitando a los dirigentes sociales y a las organizaciones y al final nadie quiere participar en estas cosas por lo mismo me entiende. Así que yo le pediría en nombre de los dirigentes sociales que se hagan mas expedito las cosas me entiende y que estos documentos por lo menos valla alguien de la municipalidad y haga el trabajo

.....

porque ya se entrega una parte después se entrega la otra y mas encima pedirlo así con tanta premura y si no, no hay juguetes en realidad no nos parece. Eso es muchas gracias.

Srta. Secretaria Municipal: Voy a responder a lo primero que en el listado si están al menos las que nosotros sacamos de la pagina del tribunal, ahora se nos puede haber quedado algo en e tintero por eso la idea es que todas las organizaciones se revisen las que ellas están vigentes y las que entregaron documentación al tribunal porque a nosotros se nos puede haber pasado. Si se fijan eran hartas entidades, hartas organizaciones entonces ocupamos tres paginas por cada pagina son dos listas así se fijaron, son bastantes y se nos puede haber pasado alguna por eso yo les pido que ustedes hablen con sus organizaciones con las que representan o las vecinas que tiene por ahí alrededor para que puedan revisar estos listados y si ellos no están y ya entregaron al tribunal que nos lleven la documentación y nosotros entregamos esto bajo este folio y nosotros lo ingresamos de inmediato hay plazo hasta el viernes. Hasta el viernes pueden venir el viernes recuerden que es hasta las en rigor debiera ser hasta las dos de la tarde pero lo vamos a extender hasta las cuatro por este mismo tema de tres a cuatro pues nuestro horario de colación es de dos a tres. Y respecto a lo otro dn Camilo, voy hacer las consultas a Manuel Vidal me imagino que es por los juguetes no se porque lo están pidiendo no se su procedimiento dentro de la Dideco para entregar estos juguetes. Así que voy hacer las consultas.

Consejero, Camilo Namuncura: llegaron a una casa y hacer todo el listado y pedir a una mamita que le diga a usted de una guagua que tiene cinco mese el rut, es como que no se la señora dice para que sentido tiene entonces una no cuadra y la otra es mas trabajo y nos cuesta mas la persona ya ir para allá y tomar la lista es un trabajo y mas aún agregarle el rut de una guagua de seis mese no se de una persona de un año o de dos días entonces le cuesta a la gente como esta ahora el asunto dar la información eso es el sentido. Gracias

Vicepresidente, Antonio Donoso: y sobre eso yo creo que se le paso la mano a Dideco en el sentido de la mala fe que tiene Dideco con la comunidad y con los dirigentes es mala fe no mas, porque los que son de las uniones comunales ahí entregan la información no hay que entregar ni a la municipalidad dice no a La Unión Comunal de San Antonio o a la Unión Comunal de Lolleo y punto, ahora Dideco va a la Unión Comunal de San Antonio y saca todo el listado lo pone en su computador se llevan están dos meses ahí en el mes de Enero y Febrero dos personas de la Municipalidad sacando todos los datos, pensando que la Unión Comunal se queda con los juguetes o inventa cifras superiores de una mala fe de Dideco que no se, o Dideco se hace cargo al 100% de la entrega de los juguetes o tiene buena fe y continua como hemos continuado como todos los años así hace 10 años entonces pero esta es una traba mas los dirigentes vecinales. Para terminar Urrutia y les doy las gracias a todos ustedes, bueno dn Julio Gomez termina.

Consejero, Ariel Urrutia: lo primero que considero mas importante este día es que sucede que pasaría esta semana la Consultora informa al Consejo Municipal, nosotros tenemos reunión este fin de mes la última y en la práctica no vamos a tener la información, entonces solicito una reunión extraordinaria para tomar el tema tocar el tema en función de lo que resuelva o el informe que tenga la consultora, eso primeramente porque creo que nos interesa a todos.

Segundo el caso de la transparencia que tanto se llenan la boca algunos, es fácil, metamos al sitio del Tribunal Electoral y ahí vamos a encontrar todas la vigencias necesarias de todas las instituciones, y todas las en tramites también, y ahí tenemos la verdad, como la verdad que salio recién con las acusaciones que el señor Osses me hiso en la reunión anterior y que poco menos que nosotros estábamos arogandonos que se yo la representación de una organización no nos interesa a

nosotros para nada. Lo que sí, que el error que se cometió aquí en el municipio a nosotros nos dimos cuenta mucho antes, y lo solucionamos en el municipio, yo no tenía idea que esa solución era para nosotros no mas y que el municipio no había solucionado el problema en general pero ya esta la verdad y eso significa que nosotros no somos culpables por lo tanto yo a lo menos, veo un poquito de excusas al respecto señor Osses porque esta haciendo acusaciones al boleo y como usted acostumbra usted simplemente tira la feca y no se detiene a mirar a quien le cayo.

Consejero, Marcelino Ilaja: bueno iba a preguntar lo mismo que pasaba pero con el tema de la consultora pero ya quedo claro que iba a ser llamada a reunión extraordinaria, Y lo otro Vicepresidente defender un poquito los procesos yo creo lo que fallo son solamente los tiempos porque creo que yo me imagino que Dideco lo que esta haciendo es mejorar el proceso y la desconfianza, yo lo veo por ese lado.

Vicepresidente, Antonio Donoso: yo lo veo por ahí hay una desconfianza porque todos los años como dirigente vecinal iban para allá durante como nueve años les pasamos todos los listados de todos los niños dos meses, dos personas transcribiendo todo el listado por junta de vecinos, los nombres, y todo eso lo miro con mala fe, porque tu no estabas en proceso, yo esta en el proceso de los niños además mi junta de vecinos entrega son poquititos pero nosotros les dábamos todas las facilidades a Dideco en nuestra Unión Comunal les pasábamos todos los listados y se iban con dudas. Para terminar Julio Gomez.

Consejero, Julio Gomez: estoy un poquito dolido con lo que mencionaba dn Juan Perez, porque es una persona que pertenece a este Consejo Social, y me habría gustado que usted hubiese hecho un memo chiquito, y nos hubiese entregado a todos los Consejeros antes de esta reunión, porque la verdad es que yo no tengo idea que es lo que paso, pero estoy dolido con algo que usted dice que es una calumnia a su persona porque es parte de este Consejo, y esto se puede repetir mañana con cualquier Consejero que se hable mal porque aquí no esta solamente en juego la ofensa moral si no que esta en juego también que perdió un terreno el cual esta solicitado, y que lamento mucho porque también soy discapacitado que se haya perdido ese beneficio quisiera que eso se revisará, y se tratara de solucionar ese problema porque los discapacitados tienen derecho a tener un hogar especifico donde ellos estar cómodos y tranquilos.

Vicepresidente, Antonio Donoso: Se levanta la Sesión.

Firman para constancia:

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE**

OVC/ ADG/CPC/nsI.

**ANTONIO DONOSO GUZMAN
VICEPRESIDENTE
CONSEJO COMUNAL
ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL**